

# SANTANDER



**Voces y rostros**  
de las economías campesinas



# Proyecto investigativo



The background of the entire page is a topographic map with white contour lines on a dark green background. The lines represent elevation and are more densely packed in some areas, creating a complex, organic pattern.

# Caracterización

de las poblaciones de las economías  
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA  
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas  
Coordinación Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía

2025



**Servicio Nacional de Aprendizaje**  
**Jorge Eduardo Londoño Ulloa**  
Director General del SENA

**David Enrique Garzón García**  
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

**Natalia Grajales Urrego**  
Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

**Yudy Torres Pérez**  
Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

### Créditos de esta cartilla

**Autora**  
**Mónica Andrea Mesa Alvarado**  
Investigadora temática

**Corrección de edición y estilo**  
**Dunia Oriana González Rodríguez**  
Editora

**Érika Tibavija Alfonso**  
Comunicadora Social

**Equipo de investigación – Proyecto Nacional**  
Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

**Andrés Cuervo Ulloa**  
Dinamizador del proyecto

**Luisa Paola Roa Bernal**  
**María Paula Vargas Parra**  
**Ricardo Andrés Lozada Rodríguez**  
Investigadores Temáticos

**Valeria Moreno Ochoa**  
**Pablo Jamil Fayad Morales**  
Investigadores Junior

**Elizabeth E. Cruz Tapias**  
Diagramación  
Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025  
Bogotá - Colombia  
ISBN:

# Tabla de contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>12</b>
<b>Servicios SENA .....</b>	<b>16</b>
CampeSENA .....	17
Full Popular.....	18
<b>1. Marco Conceptual .....</b>	<b>19</b>
1.1. ¿Qué significa ser campesino o campesina? .....	19
1.2. ¿Qué son las economías campesinas? .....	21
1.3. Economías para la vida: campesinas, populares y del cuidado.....	23
1.4. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas? .....	28
1.5. Territorialidades de la economía campesina .....	30
1.6. Sistemas agroalimentarios de las economías campesinas .....	30
1.7. Derechos del campesinado.....	31
1.8. ¿Por qué es importante proteger los derechos del campesinado y sus economías?.....	35
<b>2. Santander: Cordillera, valles, mesetas y cañones .....</b>	<b>39</b>
<b>3. «Desarrollo Territorial con justicia social»: Las economías     campesinas en Santander.....</b>	<b>44</b>
<b>4. Rostros y voces diversas de Santander .....</b>	<b>48</b>
4.1. Mujeres santandereanas en las economías campesinas .....	48
4.2. Juventudes santandereanas en las economías campesinas .....	53
4.3. La población LGBTIQ+ santandereana en las economías campesinas.....	55
4.4. La Interculturalidad en las economías campesinas Santandereanas.....	56
<b>5. Retos y aportes de las economías campesinas     a Santander.....</b>	<b>60</b>
<b>6. En búsqueda del fortalecimiento de las economías     campesinas en Santander.....</b>	<b>64</b>
<b>7. Conclusiones: ¡Santander es economías campesinas! .....</b>	<b>69</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>72</b>

## Índice de imágenes

<b>Imagen 1.</b> Metodología General del Proceso.....	13
<b>Imagen 2.</b> Alcance 2024-2025 .....	14
<b>Imagen 3.</b> Metodología Sistematización de Recomendaciones por áreas .....	15
<b>Imagen 4.</b> Territorialidades de las economías campesinas.....	33

## Índice de gráficas

<b>Gráfica 1.</b> Distribución de actividades agropecuarias en Santander.....	46
<b>Gráfica 2.</b> Distribución de denuncias por violencias basadas en género en Santander.....	50
<b>Gráfica 3.</b> Distribución porcentual de denuncias por violencias basadas en género según territorio en Santander.....	51
<b>Gráfica 4.</b> Distribución por edad de las personas que se identifican como campesinas en Santander.....	58

## Índice de fotografías

<b>Fotografía 1.</b> Taller de caracterización de las economías campesinas .....	42
<b>Fotografía 2.</b> Taller de caracterización de las economías campesinas.....	47
<b>Fotografía 3.</b> Taller de caracterización de las economías campesinas.....	52
<b>Fotografía 4.</b> Taller de caracterización de las economías campesinas .....	54
<b>Fotografía 5.</b> Taller de caracterización de las economías campesinas .....	59
<b>Fotografía 6.</b> Taller de caracterización de las economías campesinas.....	62
<b>Fotografía 7.</b> Taller de caracterización de las economías campesinas .....	69

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Distribución de la tenencia de la tierra en Santander por género y pertenencia étnica.....	45
<b>Tabla 2.</b> Distribución de la población del departamento de Santander por grupos de edad, según Censo 2018 y proyecciones 2025 del DANE .....	53
<b>Tabla 3.</b> Centros de formación del SENA en Santander y sus áreas de especialización.....	64

## SIGLAS

- ANT:** Agencia Nacional de Tierras.
- CASA:** Centro de Atención al Sector Agropecuario.
- DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- DRMI:** Distrito Regional de Manejo Integrado.
- ECV:** Encuesta Nacional de Calidad de Vida.
- ELN:** Ejército de Liberación Nacional.
- FARC-EP:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.
- GAO:** Grupos Armados Organizados.
- GEIH:** Gran Encuesta Integrada de Hogares.
- INS:** Instituto Nacional de Salud.
- INVIMA:** Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.
- LGBTIQ+:** Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y otras identidades y orientaciones diversas.
- MinDefensa:** Ministerio de Defensa Nacional.
- OMEGS:** Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander.
- PAP:** Provincias Administrativas y de Planificación.
- PDET:** Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
- SENA:** Servicio Nacional de Aprendizaje.
- SIEDCO:** Sistema de Información Estadístico del Delito.
- TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- UAF:** Unidad Agrícola Familiar.
- UPA:** Unidad Productiva Agropecuaria.
- UPRA:** Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.
- ZOMAC:** Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado.

# Presentación



- **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**  
Director General **SENA**

**E**l papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), es pertinente mencionar los siguientes datos:

**Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.**

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC). También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, Resultados para población campesina Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024, 2025a), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2024a). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo,

2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025b).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del **SENA** durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de CampeSENA. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

**La tarea no termina aquí**, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas,

coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

El **SENA** siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para re-verdecer esa identidad y de fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

El **SENA**, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



# Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso se incorporaron los enfoques de derechos humanos; diferencial por género y orientaciones sexuales, etario y étnico; y de acción sin daño.

 **Imagen 1.** Metodología general del proceso



Fuente. Elaboración propia, 2025.

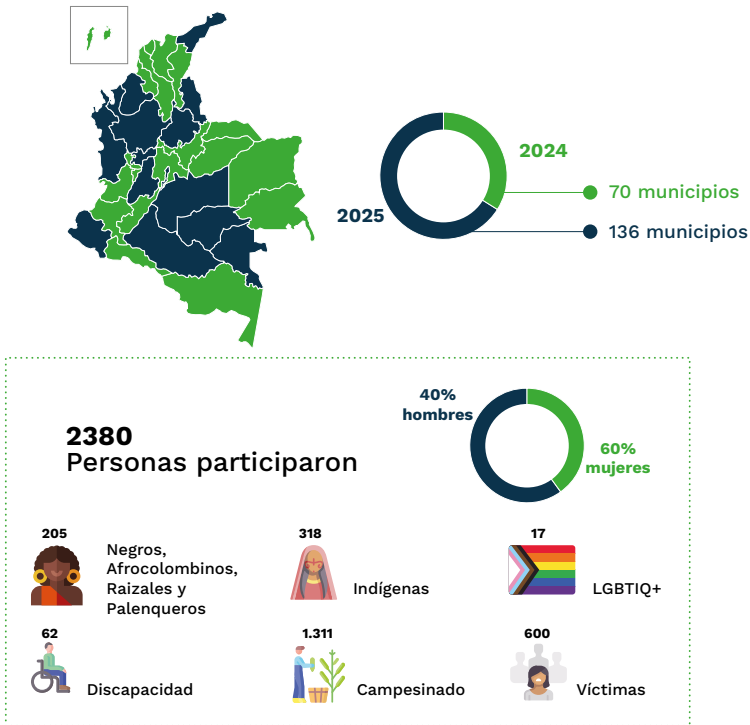
En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la

propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTQI+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

**Imagen 2.** Alcance 2024-2025



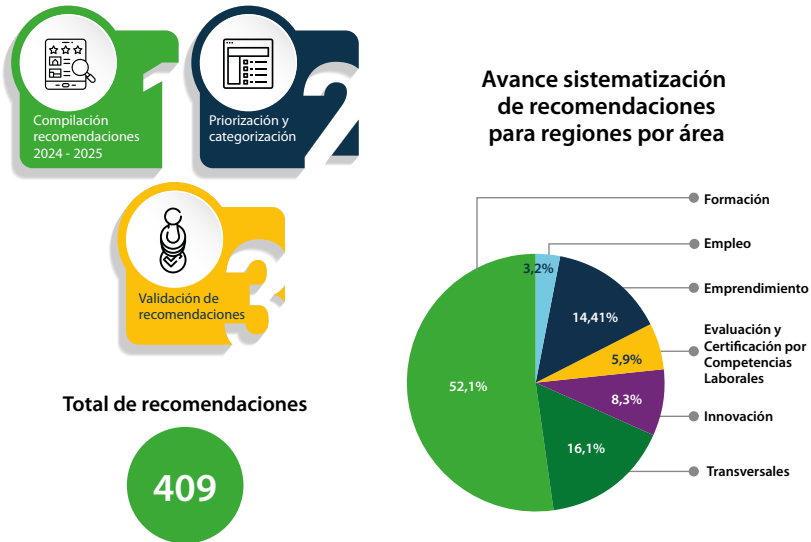
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentimientos, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarios, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver Imagen 3).

**Imagen 3.** Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

# Servicios SENA

## Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la economía campesina y popular y de carácter asociativo.



### Servicios

- Crear
- Fortalecimiento empresarial
- Fomento de la economía campesina
- Fondo Emprender

## Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



### Servicios

- Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

## Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



### Servicios

- Tecnoparques
- Extensionismo Productivo Campesino
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico

## Formación



Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.

### Servicios

- **Formación Complementaria**
- **Formación Titulada**

## Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



### Servicios

- **Agencia Pública de Empleo**
- **Orientación Ocupacional**

## CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica.

Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

## Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



# 1. Marco Conceptual

## 1.1. ¿Qué significa ser campesino o campesina?

El concepto de lo campesino ha evolucionado significativamente. Las luchas campesinas por la tierra y por derechos sociales y políticos fortalecieron a este sector como sujeto político. En consecuencia, la academia y los movimientos sociales desarrollaron enfoques más integrales que hoy reconocen su multidimensionalidad y su papel crucial en ámbitos fundamentales como la lucha contra el hambre y la conservación de la agrobiodiversidad (Edelman, 2022; Elver, 2020).

Este marco conceptual converge en un punto central: la enorme diversidad cultural y ecosistémica, reflejada en una multiplicidad de medios de vida y economías, lo que genera tensiones entre dos visiones contrapuestas: la que ve en el territorio un espacio para la extracción ilimitada e inconsciente de recursos (agua, suelos, selvas, hidrocarburos, etc.) y la que comprende que el desarrollo económico debe ajustarse a los límites y ritmos de la naturaleza.

En este escenario, las agriculturas campesinas, familiares, étnicas y comunitarias se enmarcan en las corrientes de las economías para la vida; por ello, es fundamental reforzar los principios, saberes y prácticas que constituyen su esencia en coherencia con la definición propuesta por La Vía Campesina (2009) en su «**Declaración de los Derechos de los Campesinos y Campesinas**», la cual resultó clave fundamental para la posterior adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en 2018 (ONU, 2018):

«Una persona campesina es un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y otros productos agrícolas. Las campesinas y campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y de otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural y los sistemas agroecológicos» (La Vía Campesina, 2009).

En Colombia, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH, 2020), como resultado de la Sentencia STP2028-2018 de la Corte Suprema de Justicia, constituyó un grupo de personas expertas para conceptualizar el campesinado y definir elementos para su caracterización.

*Campesino: «sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo» (ICANH, 2020, pág. 7).*

La conceptualización del ICANH define al campesinado mediante cuatro dimensiones fundamentales: **territorial, cultural, productiva y organizativa**. Este reconocimiento abarca ámbitos: individual, familiar y colectivo; caracterizados por: un arraigo profundo con el territorio; una identidad diferenciada; el desarrollo de sistemas productivos diversos integrados a los mercados; la gestión autónoma de agroecosistemas resilientes; y formas propias de organización política.

Las organizaciones campesinas y sociales en Colombia han propuesto definiciones amplias e integrales tanto de lo campesino como de las **poblaciones pesadoras**.

*El campesinado «comprende tanto las personas individuales como el colectivo en el que confluyen los individuos por los lazos políticos, económicos, culturales y organizativos que los unen. Asimismo, la categorización del campesinado no está limitada a la tenencia de la tierra exclusivamente, dado que las distintas nociones coinciden en que existen campesinos sin tierra –quienes están vinculados a esta con relaciones precarias de trabajo rural– y pescadores, artesanos y pequeños mineros. Por último, el campesinado es un sujeto intercultural e histórico, por lo que su identidad no es monolítica, sino que, por el contrario, es fluida y puede convivir con otras identidades cuando una persona se autorreconoce como campesina e indígena o campesina y afrodescendiente» (Güiza, Bautista, Malagón, & Uprimny, 2020).*



Pescador «es un sujeto que tiene una relación directa con el agua, el cual generalmente carece de tierra y fundamenta su actividad con expresiones culturales, organizativas y familiares que le permiten ejercer el manejo sustentable de los ecosistemas y recursos pesqueros, de los cuales depende su forma de vida, trabajo y reproducción social. Al ser pescador artesanal, depende de las condiciones óptimas en que se encuentren los mares, ríos, ciénagas y demás cuerpos lacustres donde se desarrolle la actividad». (Convención Nacional Campesina, 2022). Se estima que, en Colombia, hay 113.000 pescadores formalizados y alrededor de 36.000 acuicultores, lo que podría indicar que aproximadamente 300.000 personas dependen de manera directa o indirecta de estas actividades (AUNAP, 2024).

«Más del 80 % de la producción acuícola mundial procede de pequeños y medianos piscicultores, de los cuales casi el 90 % viven en Asia (ONU, 2019, pág. 4)».

La producción total de pesca nacional en 2022 (pesca más acuicultura) fue de 320.000 toneladas (la acuicultura aportó el 60 %). La pesca continental en 2021 aportó 21.000 toneladas, mostrando una drástica disminución en comparación con las 61.000 toneladas que registró en 1987 (FAO, 2023).



## 1.2. ¿Qué son las economías campesinas?

La visión tradicional concebía las economías campesinas como meras actividades rurales de producción alimentaria (agricultura, ganadería, pesca y uso de recursos naturales), asociadas a una economía de subsistencia supuestamente destinada a extinguirse. Dicha perspectiva, justificada en la necesidad de modernizar el campo, identificaba la racionalidad económica campesina como un freno al desarrollo de las fuerzas productivas (Hidalgo, 2015; Houtart, 2014). Estas ideas no solo motivaron, sino que cimentaron el modelo de la Revolución Verde, que impone una visión homogénea de la economía rural al pretender sustituir las lógicas campesinas por un paradigma extractivista, productivista e hiperindustrializado.

Para Jan Douwe Van der Ploeg, la agricultura campesina constituye el eje de las economías campesinas que, a su vez, son una de las expresiones más representa-

tivas de lo que él denomina «economías del trabajo». Este sociólogo expresa que la agricultura es: *«el encuentro, la interacción continua y la transformación mutua del trabajo humano y de la naturaleza viva. Es el trabajo el que convierte los recursos naturales en bienes para la alimentación humana [...] Sin trabajo, no hay agricultura»* (Ploeg, 2025). Para Van der Ploeg (2014), la agricultura campesina se caracteriza por la experimentación, la acumulación de saberes y prácticas, por su resiliencia y capacidad de producir bajo diversas condiciones ambientales, por enriquecer la biodiversidad y por generar riqueza y desarrollo local.

El rol protagónico de la familia en el desarrollo de sus actividades constituye otra de las características relevantes de las **economías campesinas**. La Resolución 464 de 2017, que estableció para Colombia los «Lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria», reconoce el trabajo familiar y comunitario como pilar fundamental de las agriculturas y **economías campesinas**. Dicha resolución reconoció acertadamente la relevancia de los medios de vida campesinos al formular un concepto que hoy es un referente para formuladores de política pública y personas académicas en América Latina.

## Economía campesina, familiar, étnica y comunitaria



«Sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país. Este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos y construir territorios; e involucra actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas. La economía campesina, familiar y comunitaria abarca una diversidad de estrategias productivas incluidas la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura, la silvicultura, el aprovechamiento de los bienes y servicios de la biodiversidad, el turismo rural, las artesanías, la minería artesanal, y otras actividades de comercio y servicios no vinculadas con la actividad agropecuaria. En este sistema predominan las relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad, y el desarrollo de sus actividades se fundamenta en el trabajo y mano de obra de tipo familiar y comunitaria; y busca generar condiciones de bienestar y buen vivir para los habitantes y comunidades rurales». (Gobierno de Colombia, 2017).

En el mundo, «las explotaciones agrícolas de hasta 20 hectáreas producen el 59 % de los cultivos alimentarios clave ocupando solo una cuarta parte de las tierras agrícolas, lo que pone de manifiesto su alta productividad. Asimismo, muestra que la producción de alimentos a pequeña escala representa una proporción significativa de cultivos esenciales para una alimentación saludable, como raíces y tubérculos, legumbres, frutas y hortalizas» (FIAN Internacional, 2025, pág. 17)



Según el Censo Nacional Agropecuario 2014, en Colombia existen 2.370.009 unidades de producción agropecuaria. De estas, 1.433.584 (el 60,49 %) operan con un 50 % o más de mano de obra familiar (Cortés, y otros, 2024, pág. 121).



En Colombia hay 3.625.797 predios rurales de propiedad privada que abarcan 49.333.680 hectáreas (47 % del área rural nacional). El 65.8 % se cataloga como microfundio (de 0 a 3 ha), el 17.1 % minifundio (de 3 a 10 ha), el 6.6 % como pequeña propiedad (de 10 a 20 ha), el 9.7 % como mediana propiedad (de 20 a 200 ha) y el 0.8 % como latifundio (200 ha o más). (IGAC, 2023)

En el mundo hay 570 millones de granjas, de las cuales, entre el 70 y 90 % pertenecen a la agricultura familiar y campesina. La mayoría de las granjas se encuentran en la República Popular de China (35 %) y en la India (24 %). (Lowder, Skoet, & Singh, 2014).

De acuerdo con el (DANE, 2025d, pág. 7), entre febrero y abril de 2025, el 54,9 % de la población campesina ocupada era trabajador por cuenta propia, el 23,5 % era obrero o empleado particular, el 10,2 % jornalero o peón, el 4,2 % era trabajador familiar sin remuneración, el 3,0 % era empleado doméstico, el 2,5 % patrón o empleador y el 1,7 % trabajaba con el gobierno.



### 1.3. Economías para la vida: campesinas, populares y del cuidado

La economía comprende el conjunto de actividades —producción, distribución y consumo— orientadas a satisfacer necesidades vitales y alcanzar un buen vivir colectivo. Sin embargo, desde una perspectiva política más amplia, su esencia no

reside en factores técnicos, sino en las relaciones de poder que determinan la distribución de la riqueza colectiva: quiénes se benefician y quiénes quedan excluidos (Chang, 2022). Frente a esto, las «economías para la vida» buscan reorientar dicha riqueza hacia poblaciones y territorios marginados. Esto implica: 1) limitar la acumulación extrema mediante políticas fiscales progresivas, y 2) priorizar inversiones en restauración ecológica y en bienes públicos y comunales. El objetivo es democratizar el acceso a la riqueza y al conocimiento, mejorando así la calidad de vida en las zonas excluidas (Hickel, 2021; Santo Padre Francisco, 2015, pág. 60; Hinkelammert & Mora, 2009).

Las economías campesinas desempeñan aquí un papel fundamental. Sus medios de vida y sistemas productivos integran saberes y prácticas ancestrales que preservan activamente la agrobiodiversidad. Esta realidad contrasta radicalmente con el agroextractivismo, modelo que prioriza el diseño de paisajes uniformes de monocultivos, sacrificando bosques y desplazando la diversidad de los policultivos tradicionales, junto con el uso intensivo de maquinaria pesada que degrada la estructura del suelo y su microfauna, la aplicación de insumos sintéticos que alteran los ciclos naturales, y la imposición de una lógica codiciosa que erosiona las cosmovisiones locales (Fakhri, 2021; Mejía, 1995). Como diría Mario Mejía, la tarea de las economías campesinas es «**trabajar por la vida y para la vida**» (Mejía, 2020).



La mujer cumple un rol fundamental en el cuidado de las economías campesinas y populares. Gestiona las huertas familiares y comunitarias, se hace cargo de jardines y casas de adulto mayor, comedores comunitarios, conserva las semillas, preserva la gastronomía local y cuida de la familia. También realiza tareas tradicionalmente masculinas, como la ganadería, el manejo de maquinaria y otras labores de gran esfuerzo físico, y participa activamente en la organización colectiva y las luchas por la reforma agraria, el cuidado de la naturaleza y la dignificación campesina. Esta diversidad de roles, sin embargo, no es reconocida, imponiendo cargas extremas a las mujeres. En un contexto patriarcal, esta invisibilidad genera exclusión y violencias. Integrar esta realidad es esencial para una economía del cuidado (Kaur & Monsalve, 2025; SENA, 2025a).

La economía del cuidado, por su parte, se fundamenta en una visión amplia que reconoce el cuidado como dimensión esencial para garantizar y sostener la vida humana y no humana (Departamento Nacional de Planeación, 2025d). El cuidado trasciende las tareas domésticas orientadas a niños, niñas, personas mayores o personas con necesidades específicas, extendiéndose a actividades que construyen entornos propicios para una vida comunitaria plena.

Según el DNP, entre 2020 y 2021, las mujeres rurales trabajaron diariamente alrededor de 14 horas, recibiendo remuneración del 39 % del tiempo total trabajado, frente a los hombres rurales que trabajaron poco más de 11 horas diarias, recibiendo el 73,9 % de remuneración (Departamento Nacional de Planeación, 2025d).

Las economías populares, funcionan como procesos de articulación para la vida, ya que sus integrantes —personas, familias y organizaciones— mejoran, entre otros aspectos, el acceso a alimentos, bienes y servicios fundamentales para el bienestar de las comunidades de menores ingresos (Coraggio, 2020, pág. 13).



«La Economía Popular se basa en el trabajo (dependiente o autónomo) y abarca las redes familiares, comunitarias y asociativas. Combina autoconsumo, intercambio, transferencias monetarias y acceso a bienes públicos, dependiendo fundamentalmente de la fuerza de trabajo para sostener proyectos de vida digna. Su unidad básica es el hogar, extendiéndose a emprendimientos y cooperativas. No es solo economía de pobres; es la base de una economía solidaria, opuesta a la lógica competitiva del capital» (Coraggio, 2020).

Las economías campesinas, populares, comunitarias y del cuidado se erigen en pilares de esta economía para la vida, en tanto sus procesos económicos (producción, distribución y consumo) fomentan la armonía entre la humanidad y el resto de las formas de vida. Su propósito es explorar el potencial humano más allá de la codicia y organizar la sociedad de modo que garantice el buen vivir colectivo (Hinkelammert & Mora, 2009).

Por lo tanto, estas economías para la vida requieren un acompañamiento integral del Estado y la sociedad para garantizar los derechos de quienes las ejercen además de proteger sus cosmovisiones y territorialidades.

El círculo virtuoso que generan las tres economías (campesinas, populares y del cuidado) resulta fundamental en un mundo que presenta altos niveles de inseguridad alimentaria.

Entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia, como se ha señalado, no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, 2025).

La inseguridad alimentaria se asocia con la pobreza monetaria que, de acuerdo con el DANE (2025d), en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo alarmante—.

Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales.

La pobreza es una condición que, lamentablemente, suele determinarse por el lugar de nacimiento y las condiciones sociales del entorno familiar y comunitario. Un estudio de Dávalos y Monroy (2025) señala que el nivel de escolaridad de los padres es un factor fundamental para la movilidad social, es decir, para que las nuevas generaciones logren mejorar sus condiciones de vida.

En Colombia, esta situación se refleja de manera preocupante: el promedio de años de escolaridad cursados de la población campesina es de apenas 6,3 años para quienes residen en centros poblados y rurales dispersos, y de 7,8 años para los que habitan en cabeceras municipales. Esto indica que, en promedio, la población campesina no completa siquiera la educación básica secundaria.

La situación es aún más crítica para las personas de 35 años o más, entre las cuales el promedio de escolaridad desciende a 4,9 años en zonas rurales dispersas y centros poblados, y a 6,8 años en las cabeceras municipales (DANE, 2024b).

Precisamente, la desigualdad es un problema global y estructural. Algunos datos lo confirman:

<p>«En 2024, la riqueza conjunta de los diez hombres más ricos del mundo se incrementó, en promedio, en casi 100 millones de dólares al día» <i>(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)</i></p>		<p>«Si cualquier ciudadano corriente hubiera ahorrado 1.000 dólares estadounidenses al día desde hace 315.000 años, seguiría siendo menos rico que cualquiera de estos 10 hombres» <i>(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9).</i></p>	
<p>«Aunque perdiesen un 99 % de su riqueza, cualquiera de las diez personas más ricas del mundo seguiría siendo millonaria» <i>(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)</i></p>			
<p>«El 1 % más rico de la población mundial genera tantas emisiones de carbono como los dos tercios más pobres de la humanidad» <i>(OXFAM, 2024, pág. 5).</i></p>		<p>«El 1 % más rico de la población mundial posee el 43 % de los activos financieros globales» <i>(OXFAM, 2024, pág. 5)</i></p>	
	<p>«Una trabajadora del sector sociosanitario necesitaría 1.200 años para ganar lo que un director general de una de las 100 empresas más grandes acumula en promedio en tan solo un año» <i>(OXFAM, 2024, pág. 5)</i></p>		

OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que en Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, una cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

## 1.4. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas?

La Resolución 464 de 2017 reconoce la diversidad de actores en las economías campesinas. Establece que estas incluyen no solo a personas y comunidades campesinas, sino también a comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que desarrollan actividades rurales y coexisten en diversos territorios reconociendo la interculturalidad en estas economías.

Además, incorpora la pluriactividad económica, abarcando actividades productivas tradicionales y no tradicionales (agricultura familiar, minería artesanal, pesca artesanal, acuicultura, comercio, generación de energías alternativas, turismo rural, etc.) como servicios vinculados a dichas economías. También campesinos y campesinas que trabajan por cuenta propia, como empleados, jornaleros, trabajadores familiares no remunerados, empleados domésticos, empleadores o incluso funcionarios públicos (DANE, 2025c).

La interculturalidad y la pluriactividad incluyen a jóvenes, mujeres, indígenas y pueblos negros que combinan las actividades agropecuarias con la minería artesanal, pesca, comercio, acuicultura, generación de energías alternativas y agroturismo (Cortés y otros; Caracterización y tipologías de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria con enfoque agrobiocultural, 2024, pág. 121). También, se incluyen campesinas y campesinos que trabajan por cuenta propia, como empleados, jornaleros, trabajadores familiares no remunerados, empleados domésticos, empleadores o incluso funcionarios públicos (DANE, 2025c).

«Del total de la población que se autorreconoce como negra, mulata, afrodescendiente, afrocolombiana, palenquera o raizal, el 39,2 % también se considera como campesina. Del total de la población que se reconoce como indígena, el 55,4 % también se considera campesina» (DANE, 2023, pág. 42).

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida –ECV (2024), el total de la población de 15 años y más que se identificó subjetivamente como campesina en 2024 fue de 10.408.000, que equivale al 25,4 % de la población en ese grupo de edad. De esta, el 10,8 % reside en cabeceras, frente al 77,4 % que se encuentra ubicada en centros poblados y rural disperso (DANE, 2025a).

Las Naciones Unidas (2018), extienden esta caracterización a cuidadores familiares, comunidades trashumantes, nómadas y seminómadas, personas sin tierra, y trabajadores migrantes o temporales, en sectores agrícolas, forestales, acuícolas o agroindustriales.

El campesinado también se configura como sujeto colectivo, a través de asociaciones productivas hasta grupos dedicados a la protección ambiental (ríos, humedales, selvas), la defensa de derechos, la lucha por la tierra y las semillas, la reparación por daños de la violencia y los feminismos campesinos, entre otras.

A nivel internacional, destaca La Vía Campesina (fundada en 1993), quizás la organización más importante a nivel mundial, que agrupa al menos a 200 millones de campesinas y campesinos en 81 países (La Vía Campesina, s.f.). Otra red significativa es el Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (FMPTP), que reúne a 41 organizaciones de pescadores artesanales y trabajadores de la pesca de los cinco continentes, trabajando por la defensa de sus derechos humanos fundamentales y la justicia social (Global Network for the Right to Food and Nutrition, 2025). También es representativo como referente global el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra de Brasil creado en 1984 y que actualmente cuenta con al menos 1.500.000 afiliados (MST, 2024).


En Colombia existe una multiplicidad de organizaciones campesinas. Entre las de alcance nacional más destacadas se encuentran la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), Agrosolidaria, el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA), la Asociación Nacional de Pescadores Artesanales de Colombia, el Congreso de los Pueblos, el Coordinador Nacional Agrario (CNA), Fuerza Nacional Campesina y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC).

Estas organizaciones, y muchas otras, han sido vitales para la preservación de las culturas campesinas en Colombia.



## 1.5. Territorialidades de la economía campesina

Las economías campesinas son sistemas de conocimiento ancestral que condensan saberes ecológicos complejos, prácticas sostenibles arraigadas en el territorio y cosmovisiones únicas que entienden la relación con la naturaleza como un vínculo de reciprocidad y respeto (Cortés y otros, 2024). Para que perduren y se transmitan a las nuevas generaciones se requieren territorialidades protegidas donde puedan ejercer, preservar y revitalizar sus formas de vida.

 **Imagen 4.** Territorialidades de las economías campesinas



Fuente. Elaboración propia modificado de Cortés, y otros, (2024, págs. 229-245).

## 1.6. Sistemas agroalimentarios de las economías campesinas

Los argumentos presentados evidencian la importancia fundamental del campesinado, tanto por su rol en la producción alimentaria y la generación de riqueza, como por preservar un patrimonio biocultural crucial para la sostenibilidad de la vida. En su esencia, sostiene un vínculo profundo con la tierra, que desafía la mirada reduccionista promovida por las lógicas culturales y económicas de la Revolución Verde.

Sistemas como la agricultura sintrópica, la agricultura natural, la agroforestería, los bosques comestibles, la milpa, la chagra amazónica y los sistemas anfibios (que integran agricultura y pesca) constituyen policultivos de alta diversidad genética (Mejía, 1995; Ford & Nigh, 2019; Nicholls, Henao, & Altieri, 2015). Estos modelos gestionan los agroecosistemas de manera natural, priorizando el abastecimiento de alimentos para la familia y la comunidad. Además, mediante sus diseños y prácticas, promueven una relación armónica dentro de ecosistemas más amplios.

Los agroecosistemas campesinos y étnicos albergan muchas de las respuestas a las múltiples crisis que afectan a la humanidad: hambre, calentamiento global, malnutrición, degradación de suelos y contaminación de fuentes hídricas, entre otras.

Entre los diseños y técnicas campesinas destacan: el manejo integrado de aguas y suelos mediante curvas de nivel; la conservación del suelo con terrazas elevadas y cobertura vegetal; el enriquecimiento de la tierra a través de abonos orgánicos, abonos verdes y microorganismos benéficos (como los fijados por leguminosas); prácticas de cultivo como la rotación y asociación; la captación de agua lluvia; y la integración de especies maderables con cultivos y animales (Altieri & Nicholls, 2010).

La dimensión organizativa resulta crucial para la preservación de sus economías. Prácticas como la mano vuelta, mano cambiada, las mingas (de trabajo, pensamiento, cosecha o movilización), los convites, el trueque, así como ferias, mercados y celebraciones culturales, son fundamentales. A ellas se suman metodologías clave como «Campesino a Campesino», las escuelas agroecológicas y la Investigación Acción Participativa (Machín, Roque, Ávila, & Rosset, 2010; Cárdenas, 1989). Estas prácticas reconocen la capacidad de innovación de las comunidades rurales, su autonomía y acción política.

## 1.7. Derechos del campesinado

Por su condición humana, el campesinado es titular de todos los derechos humanos. Su fundamento jurídico primordial se encuentra en la Carta Internacional de Derechos Humanos, compuesta principalmente por la Declaración Universal de De-

rechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP, 1966).

De este marco se derivan 27 convenios, además de numerosas directrices y protocolos destinados a garantizar estos derechos universalmente (ONU, s.f.). Asimismo, el campesinado cuenta con derechos específicos, reconocidos tras sus luchas globales por el acceso a la tierra, la soberanía alimentaria, la defensa del territorio y la protección de las semillas. Este proceso lo ha consolidado como un sujeto político clave, logrando avances que trascienden su rol como productor de alimentos.

La concentración de la tierra en el mundo se intensificó a partir del año 2000. Este fenómeno ha creado una marcada desigualdad: el 1 % de las explotaciones concentra el 70 % de las tierras agrícolas mundiales, mientras que los pequeños productores representan el 84 % de las explotaciones, pero solo producen en el 12 % de la tierra (FIAN Internacional, 2025).

En Colombia, la distribución de la tierra rural presenta una marcada desigualdad. Los microfundios (menores de 3 hectáreas), a pesar de constituir el 65,8 % del total de predios, solo ocupan el 4 % del área rural total. En contraste, los latifundios (más de 200 hectáreas), que representan apenas el 0,8 % de los predios, concentran el 44 % del área rural de propiedad privada. Esta concentración se refleja en que el 1 % de los propietarios posee el 49,85 % del área rural privada (IGAC, 2023).

La red global campesina emplea menos del 25 % de las tierras agrícolas para cultivar alimentos que nutren a más del 70 % de la población y usa aproximadamente 10 % de la energía fósil y no más del 20 % del agua que demanda la totalidad de la producción agrícola (ETC Group, 2017).

En este contexto, la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales* (United Nations Declaration on the Rights of Peasants and Other People Working in Rural Areas-UNDROP) constituye un hito trascendental para el movimiento campesino global, ya que subraya la necesidad de su pleno reconocimiento (ONU, 2018).

Aunque todos los derechos reconocidos son fundamentales, uno sintetiza muchos de ellos: la soberanía alimentaria. Para que las comunidades decidan autónomamente sobre sus sistemas agroalimentarios, es indispensable garantizar otros derechos como el acceso a tierra fértil y agua, la participación en decisiones políticas, el reconocimiento de sus territorialidades y formas organizativas, y la protección de sus cosmovisiones.

«La Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados, producidos mediante métodos ecológicamente respetuosos y sostenibles, y su derecho a definir sus sistemas alimentarios y agrícolas. Pone las aspiraciones y necesidades de quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el centro de los sistemas y políticas alimentarias, en lugar de las demandas de los mercados y las corporaciones. Defiende los intereses y la inclusión de la próxima generación. Ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el actual régimen corporativo de comercio y alimentación, y proporciona directrices para los sistemas alimentarios, agrícolas, ganaderos y pesqueros determinados por los productores y usuarios locales» (LvC, 2007).



Colombia adoptó de manera formal esa declaración en su constitución política con los Actos Legislativos 01 de 2023 y 01 de 2025.

**Artículo 64:** «El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales. El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital, la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos».



Otros hitos normativos recientes son:



## 1.8. ¿Por qué es importante proteger los derechos del campesinado y sus economías?

Desde la publicación del influyente informe Los límites del crecimiento (Meadows, Rande, Meadows, & Behrens, 1972) ha ido creciendo globalmente el cuestionamiento por parte de académicos, centros de pensamiento y organizaciones sociales hacia la viabilidad del sistema económico global. Su premisa fundamental sostenía que las lógicas de producción, comercialización y consumo rebasan la capacidad de regeneración de los ecosistemas, sus recursos y servicios.

La gravedad tanto de las causas como de los efectos de problemáticas como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la creciente desigualdad social, el hambre y diversos riesgos económicos, sociales y militares es consistentemente documentada en informes de prestigiosas instituciones.

Entre ellas destacan el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2022), La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, 2023), el Relator Especial para el Derecho a la Alimentación (Elver, 2020), la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2019; IPBES, 2024) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, 2024).

Desde 1970, el 75 % de la superficie del planeta ha sufrido alteraciones considerables. El 66 % de la superficie oceánica está experimentando cada vez más daños y se ha perdido más del 85 % de la superficie de humedales (IPBES, 2019, pág. 11). El cambio de uso de la tierra y la sobreexplotación de animales, plantas y otros organismos son los impulsores principales.

«El sistema alimentario global en su conjunto (producción, empaquetado, transporte, cadena de frío y desperdicio) genera entre el 44 % y el 57 % de los gases responsables del cambio climático» (GRAIN, 2016).

33 % de los suelos del planeta están degradados por erosión, compactación, pérdida de materia orgánica, salinización, acidificación y contaminación (FAO y GTIS, 2015).

Estos informes identifican como principales impulsores de la crisis ambiental global a la deforestación, los monocultivos, la contaminación, la pérdida de saberes ancestrales, el uso de agroquímicos y la degradación de suelos fértiles. Frente a esta problemática, proponen prácticas como la agroecología, la agroforestería comunitaria, los sistemas silvopastoriles, la pesca artesanal y la acuicultura a pequeña escala como alternativas esenciales. Estas no solo conservan la biodiversidad, sino que también mejoran la salud pública, mitigan el cambio climático y reducen el hambre.

En Colombia se deforestaron 79.256 hectáreas en 2023, cifra más baja reportada desde 2013. Las principales causas de la deforestación son: acaparamiento de tierras, ganadería extensiva, cultivos de uso ilícito, monocultivos, infraestructura ilegal, extracción ilegal de recursos: incendios forestales, debilidad Institucional y presencia de grupos armados ilegales (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2024).

**Hay 12.862 unidades de producción agropecuaria y 22.000 personas habitando en 37 Parques Nacionales Naturales. Un dato clave que resalta la importancia de reconocer la dimensión ecológica del campesinado (Duarte, 2022).**

¿Y qué significa proteger los derechos del campesinado? Significa crear las condiciones necesarias para garantizar su bienestar y el desarrollo digno de sus medios de vida. Esto implica reconocer que el campesinado, tanto en Colombia como en el mundo, ha sido históricamente víctima de múltiples violencias —económicas, sociopolíticas y culturales—, razón por la cual merece una protección especial.

El SENA, consciente de esa deuda social, creó la estrategia **CampeSENA** con el propósito de dignificar y reconocer al campesinado colombiano como sujeto de derechos. Su objetivo es fortalecer la economía rural, mejorar el acceso a los programas de la entidad y potenciar las capacidades y conocimientos de esta población.

Todo ello con un enfoque de justicia social, ambiental y económica, adaptándose a la diversidad territorial y cultural para generar nuevas oportunidades, aumentar los ingresos y mejorar la calidad de vida. En 2024, mediante esta estrategia, el SENA (2025b) alcanzó los siguientes números:

- 459.847 cupos en Formación Profesional integral.
- 148.475 personas de las economías campesinas atendidas en el programa de emprendimiento.
- 414 unidades productivas campesinas creadas.
- 72.312 certificaciones de competencias laborales expedidas.

**En el mundo hay 735 millones de personas padecieron hambre en 2022, aprox. 9 % de la población mundial (FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, 2023). En Colombia hay una prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave del 25,5 %. Sin embargo, este indicador es desigual: Aumenta al 28,2 % en hogares con jefatura femenina, disminuye al 23,1 % en aquellos con jefatura masculina, y se incrementa significativamente al 35,4 % en hogares con jefatura campesina (sin distinción de género) (DANE, 2025e).**

Según el informe Guerra Contra el Campesinado (1992-2020), 211.724 campesinos fueron víctimas de violencia sociopolítica y 4.549.658 sufrieron desplazamiento forzado (Bautista y otros, 2022). Dos de cada cinco pescadores censados (39,3 %) manifestaron ser víctimas del conflicto (AUNAP, 2020).

Se han simplificado los agroecosistemas y las dietas en el mundo. De 6.000 especies de plantas aptas para la alimentación, solamente nueve abarcan el 66 % de la producción y consumo global de alimentos (FAO, 2019, pág. 9).

El índice de pobreza multidimensional de acuerdo con un censo tipo registro realizado por la AUNAP a 33.405 pescadores artesanales de la región Pacífica, Caribe y el área de influencia de Hidroituango arrojó como resultado que el 23,57 % eran pobres. En cuanto a los resultados de la pobreza medida por NBI, para el total de población censada se ubica en 68,46 %. Aproximadamente una de cada cinco pescadores(as) registrados en el Censo tipo registro no saben leer ni escribir (AUNAP, 2020).

En conclusión, proteger los derechos del campesinado es fundamental para su supervivencia y bienestar, y porque sus cosmovisiones, sistemas agroalimentarios, territorialidades y economías resguardan las soluciones que la humanidad necesita para enfrentar las múltiples crisis actuales; en especial el hambre, la desigualdad, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los problemas de salud, la contaminación hídrica y la degradación de los suelos fértiles.



## 2. Santander: Cordillera, valles, mesetas y cañones

**E**n el departamento de Santander, en el municipio de San Gil, los días 15 y 16 de julio de 2025, se llevó a cabo el taller de caracterización de las poblaciones de las economías campesinas de este departamento. En este participaron 15 personas, que hacen parte de las economías campesinas y quienes iban representando a 9 organizaciones que no solo se dedican a actividades productivas sino que, además, tienen propósitos de trabajo comunitario.

De esta manera, las personas y organizaciones participantes representaban a grupos de mujeres, víctimas del conflicto armado, asociaciones sin tierras o víctimas de desplazamiento forzado, que impulsan y desarrollan procesos comunitarios y proyectos productivos en zonas de importancia ambiental en Santander. Las organizaciones y personas participantes eran tan diversas como las actividades que se desarrollan en el departamento.

Santander está ubicado en la región nororiental de Colombia, en la zona Andina. Limita al norte con el departamento de César y Norte de Santander, al sur con Boyacá, al occidente con Antioquia y Bolívar; y al oriente, nuevamente, con el departamento de Norte de Santander. Tiene una extensión de 30.537 km<sup>2</sup>, se consolida como un territorio de gran riqueza natural y cultural. En su geografía se encuentran 79 áreas protegidas, que abarcan 817.648 hectáreas (DANE, 2023b).

Entre ellas se destaca el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Serranía de los Yariquíes, la más extensa, con 418.282 hectáreas. Le siguen el DRMI de los páramos de Guantiva y el Humedal San Silvestre, con 122.804 y 69.857 hectáreas respectivamente. Además, Santander cuenta con una frontera agrícola que se extiende por 2.379.990 hectáreas.



Este departamento se caracteriza por contar con una topografía diversa que incluye áreas montañosas, de la cordillera Oriental, valles, mesetas y cañones, lo que favorece una amplia variedad de climas, ecosistemas y actividades productivas, especialmente agrícolas y agropecuarias. Santander se encuentra en una ubicación estratégica que lo conecta con importantes corredores económicos y comerciales; y su capital es Bucaramanga, uno de los principales centros urbanos de la región nororiental del país.

Administrativamente, el departamento está conformado por 87 municipios, organizados en siete Provincias Administrativas y de Planificación (PAP): Yariguíes, Vélez, Metropolitana, Soto Norte, García Rovira, Guanentá y Comunera. Dentro de este mapa territorial, 10 municipios han sido clasificados como ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado): Bolívar, Charta, El Playón, La Belleza, Landázuri, Matanza, Rionegro, Sabana de Torres y Sucre, la mayoría pertenecientes a la provincia de Vélez. De la misma manera, 10 municipios concentran Núcleos de Reforma Agraria, entre ellos Barrancabermeja, Cimitarra y San Vicente de Chucurí.

En el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), creados tras el Acuerdo de Paz de 2016, se priorizaron 170 municipios en Colombia distribuidos en 16 subregiones. Estos territorios fueron seleccionados por haber sufrido de manera más intensa los efectos del conflicto armado, la pobreza y la débil presencia institucional.

En el departamento de Santander, los municipios incluidos en el PDET son Cimitarra, municipio con alta vocación agropecuaria; El Carmen de Chucurí, zona cafetera y cacaofera; Landázuri, con alta producción agrícola en cacao y palma; y Puerto Parra, territorio ribereño, con economías campesinas y presencia de cultivos de uso ilícito. Todos estos municipios se encuentran ubicados en la subregión del Magdalena



Medio. La inclusión de estos busca impulsar proyectos de infraestructura, acceso a tierras, apoyo a economías campesinas y fortalecimiento comunitario, con el fin de transformar las condiciones de vida de sus poblaciones.

Estos municipios PDET son la muestra de los impactos del Conflicto Armado Interno Colombiano. En Santander se registran 306.103 víctimas, de las cuales 272.089 corresponden a desplazamiento forzado, lo que equivale al 88,8 % del total (Unidad para las Víctimas, 2024).


Santander, pese a no ser uno de los epicentros más visibles del conflicto armado, continúa enfrentando la presencia de Grupos Armados Organizados (GAO) en su territorio. Según el Balance de grupos armados en Colombia 2024–2025 de la Fundación Paz y Reconciliación, las subregiones del Magdalena Medio santandereano registran presencia activa del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y de facciones de las disidencias de las FARC-EP. Estos actores mantienen control sobre corredores estratégicos vinculados a economías ilícitas, como el narcotráfico y la minería ilegal, lo que genera riesgos de extorsión y limitaciones al desarrollo rural.

El Ministerio de Defensa Nacional confirma que, en Santander, se han adelantado operaciones militares contra estructuras del ELN, particularmente en el Magdalena Medio, donde este grupo conserva influencia en zonas rurales y de difícil acceso (MinDefensa, 2025). Asimismo, la Defensoría del Pueblo, a través de sus Alertas Tempranas, advierte sobre el riesgo de expansión de las disidencias de las FARC hacia municipios santandereanos, afectando directamente a comunidades campesinas (Defensoría del Pueblo, 2025).

Teniendo en cuenta este breve contexto del departamento de Santander, que hace más sencillo entender el desarrollo, origen y motivación de muchas de las organizaciones sociales que se han formado en este territorio, permitiendo así adentrarse en las principales actividades a las que se dedican las personas y asociaciones que participaron del taller, siendo este un abre bocas de las economías campesinas del departamento y, sobre todo, de las personas que la conforman.

Las organizaciones que participaron del taller fueron ilustres exponentes de lo se produce y se transforma en Santander, comenzando por el cacao y todo lo relacionado con la chocolatería fina, la elaboración de chocolate de mesa (en polvo y en barra), transformación artesanal del cacao y vino de chocolate. También la siembra de plátano, naranja, limón, mango, aguacate, mora y granadilla, como parte de la producción agrícola. El procesamiento de algunos alimentos que convierten en pul-



 **Fotografía 1.** Taller de caracterización de las economías campesinas

*Nota.* 15 de julio de 2025. San Gil, Santander.

pas y conservas, en pasabocas, envueltos y molidos de maíz, dulces, lácteos y vinos. Actividades como la ganadería, la piscicultura y la apicultura, de esta última, transformando su producción en miel, propóleo, jalea, jabones y aromáticas. Por último, se hizo hincapié en las actividades turísticas vinculadas a la producción agrícola, apícola y las prácticas y acciones de cuidado del medio ambiente que hacen parte de los procesos productivos.

Las y los participantes del taller llevaron muestras de los productos mencionados anteriormente, además de permitir, a través de la exposición, adentrarse en el diverso territorio del departamento de Santander, en la hermosura de su región, en la problemáticas que enfrentan y, sobre todo, en las esperanzas que tienen en el presente y en el futuro de pertenecer a las economías campesinas. De esta manera, nombraron la cercanía y el acompañamiento que han podido tener del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y cómo este les ha apoyado y brindado formaciones, capacitaciones, capital semilla, entre otros.

Las personas que se dedican a las economías campesinas en el departamento de Santander, como bien se destacó durante el taller, asumen retos frente a los cambios climáticos y las restricciones de uso del suelo, también se han visto en la obligación de reinventar sus actividades productivas y emprender procesos de regeneración de suelos para proteger la biodiversidad, garantizar la presencia de abejas y sostener su economía.

Además, señalan problemáticas relacionadas con la defensa del territorio frente a presiones sobre el páramo y restricciones crecientes para el uso y la venta de tierras y animales, lo que refuerza la importancia de sus proyectos productivos como estrategia de cuidado ambiental y permanencia en el territorio.

De esta manera, haciendo un corto contexto del territorio y uniendo las voces de representantes de las economías campesinas en el departamento de Santander, surge una de las más importantes preguntas: ¿qué podemos entender por economías campesinas, específicamente en el departamento? Al inicio de este texto se hizo un recorrido conceptual, que puso un punto de partida para pensar estas economías, ahora son las voces de las personas santandereanas las que hacen que se aterrice qué son y cómo se viven las economías campesinas de este territorio día a día.



### 3. «Desarrollo Territorial con justicia social»: Las economías campesinas en Santander

Este momento del taller, en el que se buscaba explorar en las voces de las y los participantes lo que son las economías campesinas de Santander, inicio con definiciones individuales donde, por ejemplo, una de las participantes expresó que las economías campesinas son: «*Actividades económicas organizadas de emprendimientos productivos, seguridad alimentaria, protección a la biodiversidad, producto del trabajo familiar*» (Comunicación personal, 15 de julio de 2025). A esto último, se sumaban afirmaciones en las que no solo se nombraba la mano de obra familiar, sino que esta se extendía a: «*Actividades desarrolladas en un entorno rural, mediante organizaciones buscando valor agregado y desarrollo social*» (Participante del taller, comunicación personal, 15 de julio de 2025).


Es así que para adentrarse en lo que son las economías campesinas del departamento, se hace necesario echar un vistazo a la ruralidad de Santander, haciendo énfasis en su suelo, que permite que las actividades de estas economías puedan ser desarrolladas apropiadamente.

La tenencia de la tierra en el departamento de Santander refleja las desigualdades estructurales, que atraviesan el campo colombiano. Según el DANE, en su informe Propiedad rural en Colombia, *Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos* (2022), los hombres siguen siendo los principales titulares de la propiedad rural, mientras que las mujeres, pese a representar cerca de la mitad de la población rural, poseen una proporción menor de predios formalmente registrados, lo que se traduce en inseguridad jurídica y económica.

La situación se complejiza aún más para las mujeres indígenas y afrodescendientes presentes en el departamento, quienes enfrentan una doble exclusión: de género y por pertenencia étnica. La Agencia Nacional de Tierras (ANT), en su cartilla Acceso a

tierras para mujeres indígenas (2024), subraya que, en territorios colectivos y procesos de adjudicación, la titularidad suele ser para los hombres.

Como se muestran los datos de la Tabla 1, en Santander, la propiedad rural continúa marcada por desigualdades de género y etnicidad. Los hombres concentran la mayoría de los títulos, mientras que las mujeres y, especialmente las mujeres indígenas y afrodescendientes, enfrentan barreras estructurales para el acceso y la tenencia de la tierra.

 **Tabla 1.** Distribución de la tenencia de la tierra en Santander por género y pertenencia étnica

Grupo poblacional	Municipios	Fuente
HombresA	67 %	(DANE, 2022)
Mujeres	33 %	(DANE, 2022)
Mujeres indígenas	Menos del 20 % de titularidad en territorios colectivos	(ANT, 2024)
Mujeres afrodescendientes	Menos del 25 % de titularidad en procesos de adjudicación	(Indepaz, 2022)
Comunidades étnicas en general	Titularidad colectiva reconocida, pero con predominio masculino en registros	(DANE, 2022); (ANT, 2024)

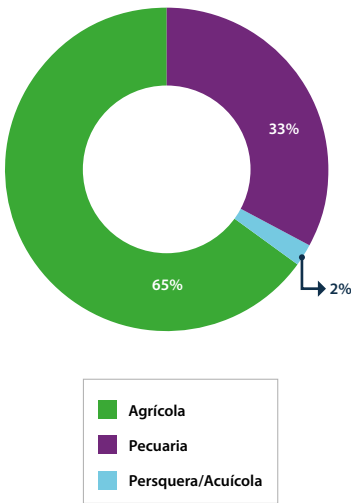
*Fuente.* Elaboración propia a partir de los datos tomados de Propiedad rural en Colombia. Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos (DANE, 2022), Acceso a tierras para mujeres indígenas (ANT, 2024) y La tierra que nos falta: mujeres rurales y acceso a la propiedad (Indepaz, 2022).

El departamento de Santander se ha consolidado como un territorio de fuerte vocación agropecuaria, donde las economías campesinas desempeñan un papel central en la producción y sostenimiento de la vida rural. Según el Censo Nacional Agropecuario de 2014, realizado por el DANE, Santander registró 174.000 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), que abarcan tanto actividades agrícolas como pecuarias y forestales.

De acuerdo con la información registrada en el documento de Presentación Regional UPRA Santander (2022), el departamento tiene una frontera agrícola de 2.382.154 hectáreas, lo que equivale al 78,81 % del área departamental. De esta extensión, 1.852.333 hectáreas están condicionadas para el desarrollo de actividades agropecuarias, representando el 77,7 % de la frontera agrícola.

La estructura productiva rural del departamento se caracteriza por un marcado predominio de las actividades agrícolas, que representan cerca del 65 % del total, seguidas por las pecuarias con un 33 % y, en menor medida, las pesqueras y acuícolas con apenas un 2 %. Para 2023, de las 373.334 hectáreas sembradas en el departamento de Santander, prevalecen los cultivos agroindustriales, con 239.881 hectáreas, entre los que se destacan la palma, el cacao y el café. En segundo lugar, se destacan los cultivos de frutales con 48.685 hectáreas. En menor proporción, están las verduras y los cereales con 22.254 y 21.213 hectáreas respectivamente.

La ganadería bovina de doble propósito, junto con la avicultura y la porcicultura, complementa esta base agrícola y aporta significativamente a la seguridad alimentaria y al empleo rural. Aunque la pesca y la acuicultura tienen una participación menor, experiencias como la piscicultura en la represa de Topocoro, evidencian un potencial de diversificación productiva que podría fortalecerse en los próximos años.



**Gráfica 1.** Distribución de actividades agropecuarias en Santander


*Fuente.* Elaboración propia a partir de los datos tomados de la Presentación Regional UPRA Santander (UPRA, 2022).

La Agencia Nacional de Tierras ha definido las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) como el área de tierra suficiente para que una familia campesina pueda generar ingresos dignos y sostenibles. Para Santander, la UAF oscila entre 20 y 40 hectáreas, dependiendo de la vocación productiva de cada subregión (ANT, 2020). Esta delimitación busca garantizar que las adjudicaciones de tierras respondan a las necesidades reales de las familias rurales y a las condiciones agroecológicas del territorio.

Es por esto mismo que las economías campesinas se ligan de manera directa, no solo con el acceso y la tenencia de la tierra, sino con la posibilidad de que esta pueda

proporcionar condiciones de vida dignas en los territorios donde el mayor sustento proviene de estas, estableciéndose como «[...] *la producción agropecuaria. Es seguridad alimentaria y la protección de la biodiversidad. Desarrollo territorial con justicia social*» (Participante del taller, comunicación personal, 15 de julio de 2025). Se convierte, más allá de un medio de vida, en un modo de vida.

En un ejercicio de sumar y aportar perspectivas, de manera colectiva, durante el taller, se recogió que las economías campesinas son sistemas productivos familiares y rurales basados en el uso de recursos naturales y saberes propios, que integran la producción agropecuaria, la transformación y la comercialización de alimentos y bienes autóctonos para garantizar el sustento, la seguridad alimentaria, la protección de la biodiversidad y el desarrollo territorial con justicia social.

 **Fotografía 2.** Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota. 15 de julio de 2025. San Gil, Santander.

Estas economías combinan trabajo familiar, valor agregado, tecnologías apropiadas y prácticas de conservación, y dependen tanto del autoconsumo como de la venta de excedentes, enfrentando riesgos del mercado y del entorno rural. Se sostienen en la organización comunitaria, el emprendimiento rural y el aprovechamiento responsable del territorio, constituyendo la base económica y cultural de muchas familias campesinas.

# 4. Rostros y voces diversas de Santander

Para el año 2025, la población proyectada del departamento de Santander asciende a 2.398.303 habitantes. De esta, el 23,2 % vive en centros poblados y zonas rurales dispersas, mientras que el resto se concentra en las cabeceras municipales.

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE, registró en ese momento 2.018.000 habitantes en Santander. De esta cifra, 1.120.000 eran mujeres (51 %) y 1.070.000 hombres (49 %). La mayoría residía en áreas urbanas (74 %), mientras que el 26 % habitaba en zonas rurales. La población urbana se concentraba principalmente en ciudades como Bucaramanga, Barrancabermeja, Girón y Floridablanca, mientras que la ruralidad se distribuía en provincias como García Rovira, Guantán y Vélez.

Las proyecciones poblacionales del DANE para 2025 muestran un crecimiento moderado, de ellos, aproximadamente el 51 % que corresponde a 1.223.134 serían mujeres y el 49 % que corresponde al 1.175.168 serían hombres. La población se concentra en áreas urbanas en un 75 %, mientras que el 25 % permanece en zonas rurales.

Así como se daba cuenta de la importancia de comprender concretamente para el departamento lo que se entendía por economías campesinas, de manera central, durante el taller se dio paso, no solo a hablar de las economías y sus actividades, sino, en particular, a quienes hacen parte de estas; especialmente, a las mujeres, juventudes, población LGBTIQ+ y comunidades étnicas y campesinas. Así como a la comprensión de su papel, aportes y también a las problemáticas a las que se enfrentan de manera diferenciada.

## 4.1. Mujeres santandereanas en las economías campesinas

Si bien las mujeres participantes del taller no son una muestra representativa de las mujeres de Santander, sí resulta importante que todas hacían parte de las economías campesinas, además de pertenecer a organizaciones que, en su gran mayoría,

son organizaciones de mujeres con un sentido y un enfoque de género y en las que los liderazgos de las mujeres cada vez tienen más fuerza. Así, quienes participaron del taller, tanto hombres como mujeres, lograron identificar algunas problemáticas y obstáculos que enfrentan las mujeres que hacen parte de estas economías.

Por un lado, el grupo señaló que existe una permanente invisibilización de las dobles y hasta triples jornadas de trabajo que asumen las mujeres, sobre todo porque son ellas quienes siguen estando a cargo de las labores de cuidado y las responsabilidades del hogar, que no son reconocidas ni valoradas socialmente y, mucho menos, económicamente. A esto se suma un trabajo de cuidado rural, del que hacen parte actividades que se dirigen hacia la producción de alimentos, el sostenimiento de la vida cotidiana y la conservación de los territorios en las zonas rurales, incluyendo las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas.

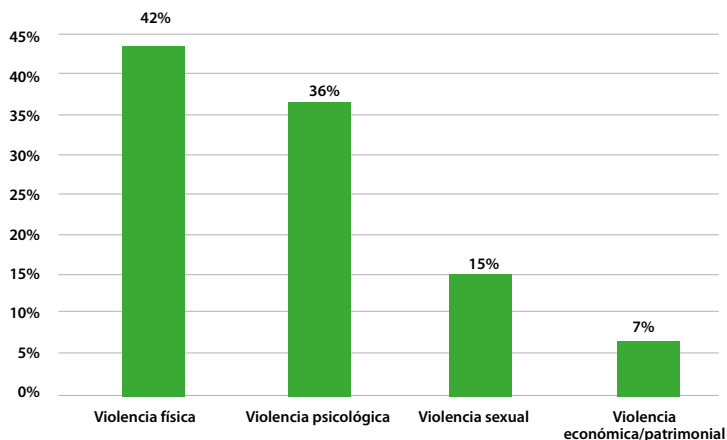
Según el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander (OMEGS), las mujeres dedican en promedio 8,1 horas diarias al trabajo de cuidado no remunerado, es decir, 3,5 horas más que los hombres. Esta sobrecarga refleja, como se reiteró en el taller, una desigualdad estructural que, aunque no siempre se denuncia, constituye una forma de violencia simbólica y económica.

También se hizo mención sobre las violencias estructurales a las que se enfrentan constantemente las mujeres en el departamento de Santander, violencias basadas en género, que viven dentro y fuera de sus hogares, discriminación y limitación para acceder o realizar determinadas actividades o trabajos, la falta de acceso a la tierra, como se mencionaba anteriormente y la vulnerabilidad frente al cambio climático, lo que afecta sus medios de vida y estabilidad.

En cuanto a las violencias directas, el Sistema de Información Estadístico del Delito (SIEDCO) reporta que 7 de cada 10 denuncias por violencia intrafamiliar en Santander corresponden a mujeres. El Instituto Nacional de Salud (INS), en su informe de vigilancia de 2024, evidencia que las violencias de género afectan de manera particular a mujeres, niñas, adolescentes y personas con identidades de género diversas, incluyendo a la población LGBTIQ+. Además, señala que estas violencias constituyen una grave violación de los derechos humanos y tienen impactos profundos en la salud física y emocional.

Los registros recientes del Observatorio Nacional de Violencias de Género permiten clasificar las denuncias en cuatro grandes categorías: violencia física, psicológica, sexual y económica. La Gráfica 2, que se presenta a continuación, sintetiza estos datos y busca visibilizar, de manera comparativa, la prevalencia de cada forma de violencia en el departamento.

**Gráfica 2.** Distribución de denuncias por violencias basadas en género en Santander

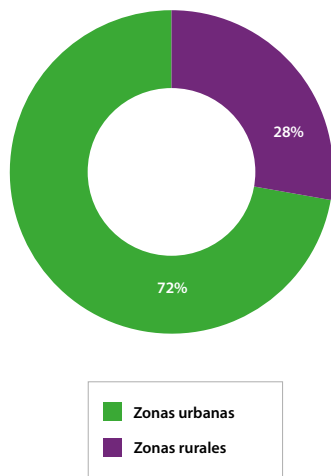


Fuente. Los datos provienen del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander (OMEGS, 2023).

En Santander, las violencias basadas en género se expresan de manera distinta según el territorio. En las ciudades, donde existen comisarías de familia, fiscalías y hospitales, las denuncias son más visibles: cerca del 72 % de los casos registrados provienen de áreas urbanas como Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranca-bermeja. Allí, las mujeres encuentran más rutas de atención y espacios institucionales para realizar las respectivas denuncias.

En contraste, en las zonas rurales el panorama es más silencioso. Apenas el 28 % de las denuncias se originan en municipios y veredas campesinas, pero los informes del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander (OMEGS) y del Instituto Nacional de Salud (INS) advierten que esta cifra está subestimada. En territorios dispersos, las mujeres enfrentan barreras geográficas, culturales y sociales que dificultan el acceso a la justicia.





**Gráfica 3.** Distribución porcentual de denuncias por violencias basadas en género según territorio en Santander

*Fuente.* Los datos provienen del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander (OMEGS, 2023).

Por otro lado, en el taller se destacaba el ámbito organizativo, afirmando que dentro de las asociaciones y espacios colectivos, se presenta una falta de reconocimiento de los saberes y experiencias de las mujeres, privilegiándose en ocasiones el conocimiento externo. Persiste, además, la estigmatización de ciertas labores consideradas «masculinas», lo que limita su autonomía y su capacidad de diversificar actividades productivas, además de que se siguen replicando esos «roles tradicionales», lo que genera barreras en la participación de las mujeres.

Sin embargo, pese a las múltiples problemáticas a las que se enfrentan las mujeres de las economías campesinas de Santander, se destacan los aportes que han venido haciendo, no solo para lograr una sociedad santandereana más equitativa e igualitaria, sino para que sus organizaciones y proyectos productivos puedan aportar al desarrollo de sus familias, sus comunidades y sus territorios.

Durante el taller se destacó el papel de liderazgo de las mujeres santandereanas, no solo en las economías campesinas, que se expresa en múltiples dimensiones de la vida familiar, comunitaria y económica. Se les reconoció como el motor de la familia y de la economía, desempeñando un rol central en el sostenimiento del hogar y en la gestión de los recursos. Su capacidad para administrar, emprender y aportar ideas las convierte en pilares fundamentales para el desarrollo de sus hogares y comunidades.

Además, se subrayó su papel fundamental como educadoras y cuidadoras. Su liderazgo se caracteriza por ser incluyente y articulador, facilitando procesos colectivos y promoviendo la unidad dentro de sus asociaciones y territorios. En conjunto, las

mujeres santandereanas de las economías campesinas, son vistas como pilares estructurales, cuyo trabajo, visión y compromiso sostienen la vida cotidiana y fortalecen la organización social y económica de sus comunidades.

 **Fotografía 3.** Taller de caracterización de las economías campesinas



*Nota.* 16 de julio de 2025. San Gil, Santander.

También, se propuso fortalecer la situación y el desarrollo de las mujeres orientándose hacia la garantía de sus derechos, el acceso a oportunidades y la mejora de los servicios institucionales. En primer lugar, se destaca la necesidad de promover la igualdad de derechos, asegurando condiciones equitativas en lo laboral, productivo y social. También se propone mejorar la difusión y el conocimiento de los servicios disponibles, para que las mujeres, especialmente en zonas rurales, puedan acceder a apoyos, programas y rutas de acompañamiento.


Otro eje central es el fortalecimiento de sus capacidades productivas y económicas mediante la formación en emprendimiento, gestión empresarial, finanzas y administración, lo cual contribuiría a su autonomía económica. Durante el taller se planteó la importancia de que los proyectos institucionales sean ejecutados de manera completa y adecuada, evitando la desarticulación y el desgaste que generan iniciativas inconclusas.

Asimismo, se propone brindar apoyo financiero, en salud y educación a madres cabeza de familia, reconociendo su triple carga laboral. Finalmente, se resalta la necesidad de una mayor articulación entre entidades públicas, privadas y comunitarias, para fortalecer procesos, optimizar recursos y garantizar un acompañamiento integral a las mujeres en sus territorios.

## 4.2. Juventudes santandereanas en las economías campesinas

Dar un espacio específico en el que se hable de las juventudes de las economías campesinas en Santander resultó importante, ya que surge la preocupación constante para que las juventudes se puedan enamorar del campo y que allí encuentren un espacio para desarrollar sus proyectos de vida.

Santander se encuentra en una evidente transición demográfica, como se muestra en la tabla, disminuye la proporción de población infantil, la juventud se mantiene estable, las personas adultas en edad productiva crecen de manera moderada y las personas mayores de 60 años aumentan significativamente, confirmando un proceso de envejecimiento poblacional. Esto quiere decir que la estructura demográfica de Santander se orienta hacia una sociedad más envejecida y urbanizada, lo que plantea nuevos retos sociales, económicos y territoriales.

 **Tabla 2.** Distribución de la población del departamento de Santander por grupos de edad, según Censo 2018 y proyecciones 2025 del DANE

Grupo de edad	Censo 2018	% 2018	Proyección 2025	% 2025
0–14 años	530,000	24 %	510,000	22 %
5–29 años	570,000	26 %	570,000	25 %
30–59 años	60,000	35 %	790,000	35 %
60+ años	330,000	15 %	400,000	18 %

*Fuente.* Datos tomados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y de las Proyecciones de población departamental-2025 del DANE.

Estos datos permiten entender las preocupaciones que surgen sobre las juventudes, de esta manera, en el taller, se nombró que las juventudes santandereanas de las economías campesinas enfrentan múltiples barreras que limitan su permanencia en el territorio y su vinculación activa a la vida rural. Una de las principales problemáticas es la falta de oportunidades, expresada en el difícil acceso a convocatorias, créditos, recursos y tierras, lo que restringe su capacidad para desarrollar proyectos productivos y emprender en el campo. Esto se combina con una baja motivación y escasa participación, así como con la falta de apropiación del territorio y de iniciativas propias, lo que debilita su protagonismo comunitario.

Por otro lado, se mencionó que muchos y muchas jóvenes están migrando hacia las ciudades, lo que acentúa el envejecimiento de la población rural y genera la

ausencia de un trabajo mancomunado entre diferentes generaciones. Muchas personas jóvenes no ven el campo como un espacio viable para construir un proyecto de vida o un modelo de negocio, en parte, por la dificultad de fomentar en estas generaciones el amor y la valoración por el trabajo campesino.

Estas condiciones generan un escenario que, en muchas ocasiones, se ve desfavorable y poco esperanzador para las juventudes santandereanas de la ruralidad, dificultando que puedan proyectar su futuro dentro de las economías campesinas.

Pero, en medio de las dificultades que se presentan, en el taller se destacaron los aportes que han venido haciendo las juventudes santandereanas a las economías campesinas y cómo éstas se pueden potenciar para que el desarrollo social y económico sea intergeneracional. Ya que hubo una mención constante a su creatividad y nuevas ideas, a su fuerza de trabajo, a los nuevos conocimientos que tienen en temas tecnológicos y de comunicación, y a que muchos y muchas jóvenes se están formando y tecnificando para volver a sus territorios a aportar con nuevos conocimientos.

**Fotografía 4.** Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota. 16 de julio de 2025. San Gil, Santander.

Las propuestas para impulsar a las juventudes santandereanas dentro de las economías campesinas se orientaron a que se pueda fortalecer su permanencia en el territorio, mejorar sus oportunidades productivas y consolidar su liderazgo comunitario. Una de las principales estrategias planteadas es motivar el arraigo juvenil mediante proyectos productivos, programas de extensión agropecuaria y actividades que promuevan el amor y la valoración del campo desde edades tempranas.

Se resaltó la importancia de visibilizar casos exitosos de jóvenes emprendedores rurales y promover la formación en emprendimiento, innovación y gestión empresarial. En esta línea, se propone crear y fortalecer semilleros, hacer proyectos pequeños con capital semilla y generar procesos de formación donde la teoría y la práctica se articulen a través de ejemplos reales del territorio.

Las comunidades también sugieren focalizar apoyos para asociaciones conformadas por jóvenes y mostrar públicamente sus resultados para motivar a otros. La asociatividad y las redes sociales son vistas como medios claves para potenciar el trabajo juvenil, fomentar la colaboración y ampliar el alcance de sus iniciativas.

Se enfatizó en la importancia de un empalme generacional que no solo busque reemplazos, sino una construcción conjunta entre generaciones, reconociendo la experiencia de las personas adultas y las capacidades innovadoras de las juventudes, para de esta manera catapultar las economías campesinas de las tierras santandereanas.

### **4.3. La población LGBTIQ+ santandereana en las economías campesinas**

Para este taller resultó ser un reto hablar sobre la población Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual y Queer que hace parte de las economías campesinas en Santander, sobre todo porque no se logró contar con representantes que pudieran poner su voz y, desde sus experiencias, socializar sus vivencias en medio de este contexto. Sin embargo, sí se habló sobre la población LGBTIQ+ en el espacio y se cuestionó, incluso, el que no estuvieran en el taller.

Para iniciar, las personas participantes del taller plantearon que las problemáticas para las poblaciones LGBTIQ+ santandereanas, no solo en las economías campesinas, son que se enfrentan a graves discriminaciones, donde, incluso, tienen que seguir negando u ocultando su identidad u orientación sexual, se enfrentan a constantes exclusiones, no cuentan con espacios específicos de participación, lo que hace que no estén en la toma de decisiones y sigue generando choques culturales y sociales.

De hecho, resulta muy dicente que, en términos estadísticos, de políticas o de reconocimientos, el Estado siga siendo uno de los principales replicadores de estas invisibilizaciones, sin que exista una cifra unificada que permita una desagregación, al menos por departamento, por lo que no se cuenta con datos en Santander. A nivel nacional, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) estima que hay aproximadamente 433.000 personas LGBTIQ+ de 18 años o más en el país (1,1 % de la población adulta).

En el caso de Santander, hay documentos locales, como la Política Pública LGBTI/OSIGD de Santander (2023–2033), donde se indica que la mayoría de esta población vive en contexto urbano. A nivel municipal, diagnósticos disponibles como el realizado por la Alcaldía de Bucaramanga, muestra concentraciones urbanas muy altas, reportando que el 97 % de las personas identificadas viven en el área urbana y solo el 3 % en el área rural, lo que coincide con la tendencia general de mayor concentración urbana. Esto indica que en los grandes centros urbanos de Santander, la presencia de población LGBTIQ+ es mayor que en las zonas rurales.

En el taller se propuso que para mitigar las problemáticas identificadas, además de reconocer los sesgos de las personas que allí estaban, también tienen hacia la población LGBTIQ+, se pueda asegurar la representación de estas poblaciones en las organizaciones, que se puedan hacer convocatorias específicas, que se establezcan como principios el respeto, la comprensión, el reconocimiento y la identificación; y, sobre todo, que desde el SENA se puedan incluir a las poblaciones LGBTIQ+ en los diferentes programas y servicios.

#### 4.4. La Interculturalidad en las economías campesinas Santandereanas

Colombia, además de ser un país diverso en sus territorios y paisajes, es un país con una diversidad inimaginable en sus culturas, etnias, poblaciones, pueblos y comunidades. Santander no se queda atrás, la principal etnia presente en el departamento es la U'wa, localizada en el Resguardo Unido U'wa, en los municipios de Cerrito y Concepción. Se estima que, en 2025, la población indígena alcanzará 1.508 personas, equivalente al 0,06 % de la población departamental y al 5,3 % de la población indígena nacional.

Por otro lado, la población afrodescendiente se proyecta en 27.290 personas, lo que representa el 1,1 % de la población departamental y el 3,2 % de la nacional. La mayoría, un 92,4 %, reside en cabeceras municipales. También, se registran comunidades gitanas (419 personas, 4,7 % respecto al total nacional), raizales (186 personas, 0,5 % respecto al total nacional) y palenqueras (60 personas, 0,62 % respecto al total nacional).

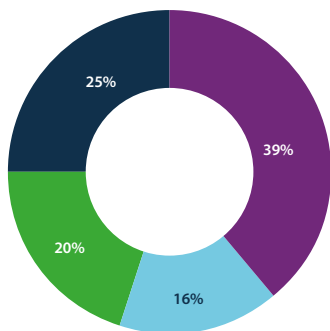
Cabe destacar que, según el Observatorio de Territorios Étnicos de la Pontificia Universidad Javeriana y la Agencia Nacional de Tierras, en Santander existe un consejo comunitario afrodescendiente constituido: el Consejo Comunitario Afrowilches-diáspora, ubicado en el municipio de Puerto Wilches.


Ahora bien, Santander conserva una identidad profundamente ligada al campo y a las economías rurales. Los resultados más recientes de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024, publicados por el DANE, muestran que en Colombia cerca de 16,1 millones de personas habitan hogares campesinos, lo que equivale a más de un tercio de la población nacional (DANE, 2025a). En Santander, esta tendencia se refleja en el auto reconocimiento campesino de miles de familias, especialmente en municipios de vocación agrícola, donde la vida cotidiana gira en torno a la producción de café, cacao, caña panelera y cítricos.

El boletín técnico del DANE sobre población campesina señala que, a nivel nacional, el 63 % de los hogares campesinos se ubican en áreas rurales dispersas y centros poblados, mientras que el 37 % restante habita en cabeceras municipales (DANE, 2025a). En Santander, esta distribución es similar: la mayoría de quienes se reconocen como campesinos y campesinas viven en zonas rurales, aunque también hay una presencia importante en las cabeceras, donde las familias mantienen vínculos productivos y culturales con el campo.

La composición étnica del campesinado santandereano también refleja la diversidad, ya que el 0,1 % se autorreconoce como indígena, otro 0,1 % como raizal y el 3,2 % como afrodescendiente (DANE, 2025a). En cuanto a la distribución por edad, la mayor parte de la población campesina en Santander se concentra entre los 41 y 64 años (39,2 %), superando el promedio nacional para ese rango, el cual es del 37,01 %, seguida por la población de 26 a 40 años que corresponde al 25 %.





 **Gráfica 4.** Distribución por edad de las personas que se identifican como campesinas en Santander

*Fuente.* Elaboración propia con base en datos de la ECV 2024 (DANE, 2024b).

Teniendo en cuenta esta multiplicidad y diversidad con la que cuenta el departamento, los y las participantes del taller nombraron la importancia de este cruce y tejido de saberes que aporta cada una de estas poblaciones y comunidades a las economías campesinas del departamento. Mencionaron que la interculturalidad representa una oportunidad valiosa para fortalecer las economías campesinas de sus territorios, ya que a través del diálogo respetuoso entre personas de diferentes culturas, orígenes y saberes se generan espacios de aprendizaje mutuo donde es posible compartir conocimientos, prácticas ancestrales, valores y tradiciones que enriquecen la vida rural.

La interculturalidad, destacaron, se vive especialmente en el intercambio de técnicas agrícolas, los métodos de cultivo, el uso tradicional de plantas para la salud y la transmisión de saberes indígenas y campesinos. Prácticas como el trueque de semillas, el rescate de semillas criollas y el reconocimiento de cultivos propios de otras culturas —como el sagú o variedades de maíz— las valoran como aportes que amplían la diversidad productiva y fortalecen la sostenibilidad de las fincas.

 **Fotografía 5.** Taller de caracterización de las economías campesinas



*Nota.* 15 de julio de 2025. San Gil, Santander.

Aunque algunas organizaciones señalaron que su nivel de intercambio cultural es bajo, debido a la limitada participación de grupos étnicos; reconocen que, incluso, la presencia de una sola persona con saberes distintos puede enriquecer los procesos organizativos, promover la participación y aportar nuevas perspectivas de liderazgo y gestión.

Las personas participantes del taller coincidieron en que el encuentro entre culturas campesinas e indígenas ofrece aprendizajes importantes en educación, medicina tradicional, técnicas agroecológicas y organización comunitaria. También, se subrayó como un aporte a la diversidad, innovación, saberes ancestrales y prácticas solidarias que enriquecen las economías campesinas, aun cuando su presencia depende, en gran medida, del nivel de participación e interacción entre los diferentes grupos del territorio.



## 5. Retos y aportes de las economías campesinas a Santander

En los últimos años, el departamento de Santander ha mostrado avances significativos en la reducción de la pobreza. La incidencia de pobreza monetaria pasó de 30,9 % en 2023 a 27,4 % en 2024, mientras que la pobreza multidimensional se redujo de 9,8 % en 2023 a 6,8 % en 2024, lo que representa una disminución de tres puntos porcentuales (DANE, 2025d). Estos datos reflejan una tendencia positiva, aunque aún persisten retos importantes.

Al observar las diferencias territoriales, se evidencia que, en las cabeceras municipales de Santander, la pobreza multidimensional bajó de 6,6 % en 2023 a 4,9 % en 2024, mientras que en los centros poblados y zonas rurales dispersas la reducción fue aún más marcada: de 20,7 % a 13,6 %, es decir, una disminución de 7,1 puntos porcentuales (DANE, 2025d).

El 16,2 % de los hogares santandereanos presenta inseguridad alimentaria moderada o grave, y el 2,2 % grave. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE, 2024b), el 7,3 % de los hogares reportó que, al menos, una persona pasó hambre por falta de recursos en los últimos doce meses.

De los 821.000 hogares del departamento, 390.000 tienen jefatura femenina, esto corresponde al 47,5 %, y 431.000 cuentan con jefatura masculina que, a su vez, corresponde al 52,5 %. Entre los hogares con jefatura femenina, 82.000 no cuentan con cónyuge y tienen hijos e hijas menores de 18 años, lo que evidencia condiciones de vulnerabilidad. Además, 144.000 hogares (17,5 %) realizan algún tipo de actividad económica en la vivienda, principalmente agropecuaria (57,3 %) (DANE, 2024b).

En el taller hubo un mensaje recurrente y es la dificultad que enfrentan las comunidades campesinas del departamento frente al mal estado de las vías, ya que esto les genera problemas de productividad, comercialización, organización y bienestar social. También, se hizo alusión a la ausencia de centros de acopio, lo que encarece el transporte, limita la movilidad y restringe el acceso de los productos a los mercados, especialmente los perecederos. A esto se suma la pérdida de frutas, la falta de estrategias

de mercado y las dificultades generales de comercialización, que incluyen la falta de posicionamiento de marca, precios injustos, escasa visibilización y trámites complejos para acceder a registros sanitarios, marcas y certificaciones como el Invima.

También se destacó que la limitada conectividad digital, la falta de tiempo para asistir a capacitaciones presenciales y las brechas en el manejo de las TIC dificultan el acceso a oportunidades de aprendizaje.


Las y los participantes del taller reconocieron que hay una pérdida progresiva de conocimientos ancestrales, debido al escaso reconocimiento de la comunidad y de la institucionalidad, la falta de certificación de saberes tradicionales y el limitado acceso de las personas mayores, portadoras de este conocimiento, a espacios formativos. A esto se suma, en el ámbito agroecológico, que al desconocer las prácticas ancestrales, como el manejo agrícola basado en las fases de la luna, se afecta la calidad de los productos. La tendencia hacia el uso de medicamentos químicos y la falta de transmisión intergeneracional aceleran la desaparición de estos saberes.

De la misma manera, mencionaron la dificultad para posicionar los emprendimientos campesinos en el mercado, agravadas por la excesiva tramitología y la competencia desigual con grandes empresas. A esto se suman pérdidas en las cosechas, que impactan directamente la economía familiar.

Ahora, en contraposición a las dificultades, barreras y problemáticas que identifican las personas participantes del taller, para poder avanzar de manera adecuada en sus proyectos y procesos de las economías campesinas, se hace hincapié en todos los aportes que hacen al desarrollo sostenible del departamento, a través de estas economías.

Así, reconocen una riqueza significativa de saberes que sostienen la vida rural y garantizan la transmisión cultural entre generaciones. Entre estos conocimientos destacan las prácticas culinarias tradicionales, especialmente las elaboradas por mujeres campesinas que, a través de preparaciones como arepas y envueltos, mantienen vivas técnicas ancestrales y fortalecen la identidad alimentaria.

También se conserva el conocimiento artesanal en la transformación de productos, como la tostión con leña de cacao y café, una práctica que combina destrezas manuales y la comprensión del manejo del fuego, dándole características únicas de sabor y calidad.

 **Fotografía 6.** Taller de caracterización de las economías campesinas



*Nota.* San Gil, Santander, 2025.

En el ámbito productivo, valoraron sus cultivos propios y demás actividades agropecuarias, junto con el manejo de viveros, que permiten la reproducción de plantas y plántulas esenciales para la sostenibilidad local. Adicionando a esto, la importancia de la figura de las guardianas y guardianes de semillas que representan la protección del patrimonio biocultural, asegurando la conservación de variedades nativas y criollas.

La gestión comunitaria se destacó como uno de los grandes aportes, resaltando el papel de los liderazgos que se dan en las organizaciones, que, además, facilitan la transmisión del conocimiento y fortalecimiento colectivo. A esto se suma, que aplican los diversos conocimientos, que les permiten decidir momentos adecuados de siembra, manejo animal, fumigación y procesos forestales, lo cual refleja una comprensión integral de los ciclos naturales.

Se enfatizó en que uno de los aportes fundamentales son los saberes medicinales que se conservan, basados en plantas y prácticas tradicionales, así como la siembra del agua, entendida como una técnica y una filosofía de cuidado de fuentes hídricas, recuperación de nacimientos y manejo sostenible del territorio.

Por otro lado, en el taller, de manera colectiva, se insistió en que el trabajo en las economías campesinas de Santander se caracteriza por una combinación de saberes productivos tradicionales y formas organizativas comunitarias que sostienen la vida rural, destacando así actividades como el manejo de cultivos orientados a la productividad y la explotación de especies menores con doble propósito, reflejando una economía diversificada y basada en el uso integral de los recursos del territorio.

Este trabajo se sustenta en valores y capacidades fundamentales como la constancia, entrega, dedicación y disponibilidad, que garantizan la continuidad de las actividades productivas. Además, se apoya en procesos de unión y coordinación, acompañados de prácticas de planeación, control, registro, definición de metas y evaluación, lo que evidencia una forma de gestión comunitaria que busca asegurar resultados y mejoras permanentes.


Si bien, dentro de las economías campesinas de Santander se presentan un sinnúmero de dificultades, también se evidencia, de manera contundente y, a través de las voces portadoras de la experiencia, que sus aportes son fundamentales al desarrollo económico, social y cultural del departamento; además de demostrar, de manera constante, la importancia de las diferentes formas organizativas y los aportes que se hacen a los territorios por medio de sus conocimientos y técnicas, que permiten prevenir el deterioro ambiental de los territorios del departamento.



## 6. En búsqueda del fortalecimiento de las economías campesinas en Santander

El recorrido que se ha hecho en esta cartilla y la centralidad de las voces de quienes participaron del taller, tiene un objetivo final y es la búsqueda del continuo fortalecimiento del SENA para ajustar y encontrar mejores caminos, que respondan a las necesidades y particularidades, no solo de las poblaciones de las economías campesinas, sino, específicamente, las del departamento de Santander.

La Regional Santander del SENA, integrada en la Zona Andina, extiende su cobertura a 14 municipios del departamento. Desde esta regional se coordina una amplia oferta educativa, tanto presencial como virtual, que incluye programas técnicos, tecnológicos y de formación complementaria diseñados para responder a las necesidades productivas y sociales de la región. En la siguiente Tabla 3 se muestran los centros de formación del SENA en Santander, con sus enfoques especializados para fortalecer las vocaciones económicas y culturales del territorio.

 **Tabla 3.** Centros de formación del SENA en Santander y sus áreas de especialización

Centro de formación	Ubicación principal	Áreas de formación destacadas
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	Floridablanca	Diseño, manufactura, confección, moda, procesos industriales.
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico	Bucaramanga	Tecnologías de la información, electrónica, automatización, gestión empresarial.
Centro de Atención al Sector Agropecuario (CASA)	Piedecuesta	Agroindustria, producción agrícola, pecuaria, agroecología.
Centro de Formación en Barrancabermeja	Barrancabermeja	Hidrocarburos, energía, logística, mantenimiento industrial.

Centro de formación	Ubicación principal	Áreas de formación destacadas
Centro de Formación en San Gil	San Gil	Turismo de aventura, gastronomía, servicios, hotelería.
Sede Girón	Girón	Programas complementarios, comercio y servicios.
Sede Floridablanca (adicional)	Floridablanca	Apoyo a programas de manufactura y servicios.

Fuente. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Santander: Población y diversidad étnica.

Durante la vigencia 2025, con corte al tercer trimestre, la regional Santander registró 16.690 certificaciones en competencias laborales, con un cumplimiento del 90,86 % de la meta trazada para este año. De estas, 3.637 fueron expedidas en economía campesina. Para el sector de la economía campesina se lograron 36.931 cupos matriculados. La ejecución de la formación profesional integral en el marco de la estrategia CampeSENA reportó 16.868 personas que accedieron a esta modalidad.

De la misma manera, para la estrategia CampeSENA, se formularon 171 proyectos productivos, se crearon 33 unidades productivas y se fortalecieron 130 unidades productivas. Respecto al acceso a programas de emprendimiento, durante los tres primeros trimestres de 2025 se atendieron un total de 3.625 campesinos y campesinas.

Como se evidencia, el SENA, a través de su regional Santander, ha venido trabajando para avanzar en la atención integral y adecuada de las personas que pertenecen a las economías campesinas del departamento, sin embargo, del taller surgieron algunas recomendaciones para los servicios que ofrece la entidad y que pueden ajustarse a las necesidades territoriales:





## Formación y capacitación

- Fortalecer procesos de formación continua, pertinentes al contexto rural y con mayor cobertura territorial.
- Ampliar la capacitación en innovación, nuevas tecnologías, agroindustrialización y tecnificación productiva.
- Formar en comercialización, comercialización directa, nichos de mercado y mercadeo digital.
- Capacitar en manejo de las TIC, redes sociales, herramientas digitales y programas básicos.
- Implementar metodologías flexibles (presencial, virtual, fines de semana y prácticas en territorio).
- Formar en manipulación y preparación de alimentos, incluyendo certificaciones sanitarias (INVIMA).
- Impulsar formación en asociatividad, liderazgo, reglamentos internos y fortalecimiento organizativo.
- Promover formación en extensión agropecuaria, producción orgánica, agroecología, avicultura y manejo de cultivos.
- Capacitar en energías alternativas (paneles solares) y mejoramiento de vías rurales (placa huella).
- Fortalecer la formación ambiental: siembra de agua, conservación de vegetación y semillas.
- Desarrollar procesos formativos con enfoque de género: apoyo a mujeres rurales.



## Fortalecimiento de la Unidad Productiva

- Asignar capital semilla, incentivos económicos e institucionales para proyectos productivos rurales.
- Facilitar el acceso a créditos, fondos de emprendimiento y recursos para insumos, arriendos y maquinaria.
- Simplificar trámites y formatos para la postulación a convocatorias y proyectos productivos.

- Acompañar técnica y administrativamente a las organizaciones campesinas, de manera directa.
- Fortalecer la infraestructura productiva: centros de acopio, espacios de transformación y lugares de venta.
- Mejorar la capacidad de transformación y valor agregado mediante dotación de maquinaria y equipos.
- Impulsar la comercialización sin intermediarios y el acceso a ventas públicas y mercados institucionales.
- Crear plataformas, alianzas y convenios para posicionar productos en mercados locales, nacionales e internacionales.
- Apoyar la formalización del trabajo rural y el fortalecimiento de emprendimientos campesinos.
- Respaldo proyectos productivos liderados por jóvenes, mujeres y organizaciones de base.



## Empleo

- Promover empleo rural digno, estable y formal, vinculado a proyectos productivos locales.
- Facilitar oportunidades laborales para jóvenes campesinos, víctimas del conflicto armado y poblaciones étnicas.
- Generar estrategias de inserción laboral para personas mayores con experiencia productiva.
- Impulsar la creación de empresas rurales como mecanismo de generación de empleo local.
- Fortalecer el acceso a información clara y oportuna sobre ofertas laborales y programas de empleo.
- Reducir la informalidad laboral mediante acompañamiento institucional y formación pertinente.



## Reconocimiento y certificación de saberes y prácticas

- Certificar competencias laborales campesinas, incluyendo a líderes y lideresas rurales.
- Reconocer y validar saberes empíricos y ancestrales como parte de la oferta institucional.
- Implementar formación de formadores campesinos y certificar sus saberes desde el liderazgo comunitario.
- Identificar portadores de conocimientos ancestrales (fases de la luna, semillas, medicina tradicional).
- Facilitar la contratación de instructores e instructoras campesinas con saberes propios y experiencia territorial.
- Promover la transferencia intergeneracional de conocimientos hacia niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Reconocer y certificar el trabajo doméstico y de cuidado realizado por mujeres rurales.

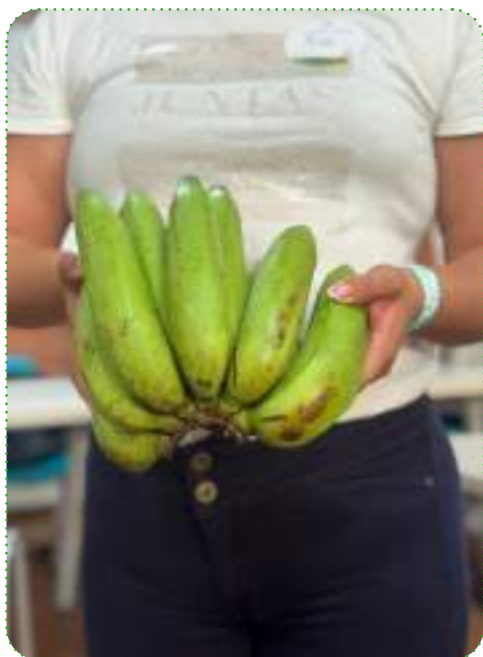



## Innovación

- Fortalecer servicios de innovación rural con mayor divulgación y acceso a las convocatorias.
- Impulsar el uso de nuevas tecnologías, inteligencia artificial y herramientas digitales aplicadas al campo.
- Apoyar procesos de transformación productiva y desarrollo de nuevos productos con valor agregado.
- Promover innovación en procesos productivos, uso eficiente de materias primas y reducción de desperdicios.
- Facilitar el acceso a prototipos, asesoría técnica y acompañamiento especializado para innovar.
- Invertir en innovación agropecuaria, agroecológica y agroindustrial con enfoque territorial.
- Articular innovación con formación, emprendimiento y fortalecimiento de las unidades productivas.

## 7. Conclusiones: ¡Santander es economías campesinas!

**E**l taller realizado con las personas que hacen parte de las economías campesinas en Santander, no solo permitió ver la tenacidad con la que sus organizaciones trabajan para su territorio y comunidad, sino una gran apuesta colectiva a estas economías que son el sustento de muchas familias santandereanas y que permite el desarrollo de su región.



 **Fotografía 7.** Taller de caracterización de las economías campesinas

*Nota.* 15 de julio de 2025. San Gil, Santander.

Se puede ver que este departamento es territorio de alta diversidad geográfica, ambiental y productiva, donde las economías campesinas cumplen un papel central en la sostenibilidad de la vida rural, la seguridad alimentaria, la protección de la biodiver-

sidad y el desarrollo territorial con justicia social. La variedad de climas, ecosistemas y actividades agropecuarias, sumada a la riqueza cultural y organizativa de sus comunidades, configura un escenario propicio para el fortalecimiento de estas economías, aunque atravesado por profundas desigualdades históricas y estructurales.

Las economías campesinas santandereanas se caracterizan por ser sistemas productivos familiares y comunitarios que integran producción, transformación y comercialización, sustentados en saberes propios, trabajo familiar, prácticas agroecológicas y organización colectiva. Más que una actividad económica, representan un modo de vida estrechamente ligado al territorio, en el que se combinan tradición, disciplina, cooperación y resistencia frente a los cambios del mercado, el conflicto armado y las presiones ambientales.

La tenencia de la tierra continúa siendo un factor crítico en Santander, ya que persisten fuertes desigualdades, sobre todo de género, lo que afecta de manera particular a las mujeres. Estas brechas inciden directamente en la autonomía económica, la seguridad jurídica y la capacidad productiva de las familias campesinas, evidenciando la necesidad de políticas de acceso a la tierra con enfoque diferencial.

Las mujeres campesinas resultan fundamentales en las economías campesinas en Santander. A pesar de enfrentar múltiples violencias, desempeñan papeles clave en la producción, la organización comunitaria, la transmisión de saberes y el sostenimiento de la vida rural. Su liderazgo, capacidad organizativa y compromiso con el territorio constituyen un aporte estratégico para el desarrollo económico y social del departamento.

Las juventudes rurales enfrentan barreras significativas para su permanencia en el campo, sin embargo, se reconoce en las juventudes santandereanas un potencial clave para la innovación, la apropiación tecnológica y el trabajo intergeneracional de las economías campesinas, siempre que se fortalezcan estrategias de arraigo, emprendimiento y empalme intergeneracional.

La población LGBTIQ+ en las economías campesinas permanece ampliamente invisibilizada, especialmente en los contextos rurales. La discriminación persistente y la falta de espacios de participación limitan su reconocimiento y su inclusión en procesos organizativos y productivos. Esta situación evidencia la urgencia de avanzar hacia servicios y políticas institucionales que garanticen representación, respeto y acceso efectivo a derechos para esta población.

La interculturalidad se identifica como una oportunidad estratégica para el fortalecimiento de las economías campesinas en Santander. El diálogo entre saberes campesinos, gitanos, indígenas y afrodescendientes enriquece las prácticas productivas,

fortalece la sostenibilidad ambiental y amplía la diversidad cultural y organizativa del territorio. Prácticas como el intercambio de semillas, el rescate de cultivos tradicionales y el uso de conocimientos ancestrales demuestran el valor de este tejido intercultural.

Pese a los avances recientes en la reducción de la pobreza, persisten desafíos estructurales que afectan de manera diferenciada a la ruralidad santandereana: deficiente infraestructura vial, falta de centros de acopio, dificultades de comercialización, limitada conectividad digital, excesiva tramitología y pérdida progresiva de saberes ancestrales. Estas problemáticas inciden directamente en la sostenibilidad de los proyectos productivos y en la calidad de vida de las familias campesinas.

Frente a este panorama, se reconoce que las economías campesinas realizan aportes fundamentales al desarrollo sostenible del departamento. Sus prácticas productivas, organizativas y culturales contribuyen a la conservación ambiental, la soberanía alimentaria, la cohesión social y la identidad territorial. Los saberes ancestrales, la gestión comunitaria, la protección de semillas, el cuidado del agua y la producción diversificada constituyen un capital social y ambiental estratégico para Santander.

Finalmente, el SENA, a través de su Regional Santander, es identificado como un actor clave en el acompañamiento, la formación y el fortalecimiento de las economías campesinas. Si bien se reconocen avances significativos en cobertura, certificación y apoyo productivo, el taller evidenció la necesidad de seguir ajustando y territorializando sus servicios, ampliando el enfoque diferencial, fortaleciendo la formación continua, la innovación, la comercialización y el acceso a capital semilla.

Este espacio de participación ha resultado fundamental para que el SENA continúe en la mejora de su labor, en seguir consolidándose como una entidad por y para la gente, que construye espacios de escucha y consolida una mejora institucional que permita un desarrollo rural más equitativo, sostenible e incluyente. Sin las voces, experiencias, saberes y aportes de las personas asistentes no podría construirse país y no podría consolidarse un SENA al alcance de los sueños de quienes hacen parte de las economías campesinas de Santander.

# Referencias

- Agencia Nacional de Tierras. (2020). *Metodología para la definición de unidades agrícolas familiares (UAF)*. <https://observatorio.ant.gov.co/lineas-de-accion/ordenamiento-social-de-la-propiedad-rural/pospr/visores-tematicos-uaf>
- Agencia Nacional de Tierras. (2021). Información territorial de Santander. <https://www.adr.gov.co/wpcontent/uploads/2022/03/Tomo-1-Santander.pdf>
- Agencia Nacional de Tierras. (2024). Acceso a tierras para mujeres indígenas. [https://www.ant.gov.co/sites/default/files/2024-07/documentos/archivos/Mujer-Rural-04\\_web.pdf](https://www.ant.gov.co/sites/default/files/2024-07/documentos/archivos/Mujer-Rural-04_web.pdf)
- Alcaldía de Bucaramanga. (2022). *Diagnóstico social de la población OSIGD en Bucaramanga*.
- Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2010). Diseños agroecológicos para incrementar la biodiversidad de etnomofauna beneficiosa en agroecosistemas. [https://multiversidad.es/wordpress/wp-content/uploads/2015/11/Disenos-Agroecologicos-para-incrementar-las-poblaciones-de-insectos-beneficos\\_.pdf](https://multiversidad.es/wordpress/wp-content/uploads/2015/11/Disenos-Agroecologicos-para-incrementar-las-poblaciones-de-insectos-beneficos_.pdf)
- AUNAP. (2020). Caracterización de usuarios y grupos de interés de la AUNAP. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. [https://www.aunap.gov.co/documentos/informes/Caracterizacion-tomo-1-y-2\\_compressed.pdf](https://www.aunap.gov.co/documentos/informes/Caracterizacion-tomo-1-y-2_compressed.pdf)
- Bautista, A., Malagón, A., Uprimny, R., Sierra, D., Pic, E., Duarte, C., Posada, V. (2022). Guerra contra el campesinado (1958-2019) - Tomo 1 Huellas de la violencia y trayectorias. Colombia: Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2022/10/GuerraCampesinado-Tomo1-Web-Oct28.pdf>
- Cámara de Comercio de Bucaramanga. (2024). *Informes de coyuntura empresarial Santander 2024*. <https://www.camaradirecta.com/actualidad-empresarial/informes-de-coyuntura?anio=2024>
- Cárdenas, G. (19 de octubre de 1989). Investigación participativa con agricultores: una opción de organización social campesina para la consolidación de procesos agroecológicos. <https://repositorio.ucaldas.edu.co/entities/publication/863485df-314a-4c87-9c24-0c888c715d9d>
- Chang, H.-J. (2022). Economía para el 99% de la población. (Quinta ed.). Bogotá: Debate.
- Colombia Diversa. (2024). *Boletines del observatorio sobre violencia y derechos de personas LGBTIQ+*.
- Convención Nacional Campesina. (2022). Propuesta de Capítulo Campesino al Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Bogotá. [https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b-14191c59782eab3da99d8f95126/transformacion-sector-agropecuario-en-el-nuevo-escenario-politico.g.v.01.09.22.res.2\\_1.pdf](https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b-14191c59782eab3da99d8f95126/transformacion-sector-agropecuario-en-el-nuevo-escenario-politico.g.v.01.09.22.res.2_1.pdf)

- Coraggio, J. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Productivo. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/coraggio.pdf>
- Cortés, C., Lozada, R., Higuera, D., Martínez, S., Caro, I., Duica, A., Martín, E. (2024). Caracterización y tipologías de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria con enfoque agrobiocultural. Recomendaciones de política. [https://upra.gov.co/sites/default/files/publicaciones/documentos/caracterizacion\\_agricultura\\_campesina\\_familiar.pdf](https://upra.gov.co/sites/default/files/publicaciones/documentos/caracterizacion_agricultura_campesina_familiar.pdf)
- Defensoría del Pueblo. (2025). *Alertas tempranas sobre la presencia de grupos armados*. <https://alertastempranas.defensoria.gov.co>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2016). *Censo nacional agropecuario 2014: Resultados*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuaria/censo-nacional-agropecuario>
- DANE. (2018). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial, 2018–2035*. <https://www.dane.gov.co>
- DANE. (2019). *Censo nacional de población y vivienda 2018*. <https://www.dane.gov.co>
- DANE. (2021). *Mercado laboral e informalidad*. <https://www.dane.gov.co>
- DANE. (2022). *Propiedad rural en Colombia: Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos*. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul\\_2022\\_nota\\_estadistica\\_propiedad\\_rural\\_presentacion.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural_presentacion.pdf)
- DANE. (2023a). Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas-casen/doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf>
- DANE. (2023b). *Información territorial y división político-administrativa de Colombia*. <https://www.dane.gov.co>
- DANE. (2023c). *Proyecciones de población departamental y municipal 2018–2035*. <https://www.dane.gov.co>
- DANE. (2024a). Encuesta de Micronegocios (Anexos). Obtenido de anex-Departamentos-EMICRON-2024.xlsx
- DANE. (2024b). Encuesta Nacional de Calidad de Vida para población campesina 2023 (Anexos). <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/anex-Campesinos-ECV-2023.xlsx>
- DANE. (2024c). Cuentas departamentales y estadísticas agropecuarias. <https://www.dane.gov.co>
- DANE. (2024d). Encuesta de micronegocios (EMICRON). <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/875>

- DANE (2024e). Proyecciones de pobreza monetaria y multidimensional, micronegocios y calidad de vida. <https://www.dane.gov.co>
- DANE. (2025a). Boletín Técnico. Resultados para Población Campesina Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2024.pdf>
- DANE. (2025b). Anexos Gran Encuesta Integrada de Hogares. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/anex-GEIHEISS-ago-oct2025.xlsx>
- DANE. (2025c). Mercado laboral de la población campesina. Trimestre móvil febrero - abril 2025. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPC-feb-abr2025.pdf>
- DANE. (2025d). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2024. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2024.pdf>
- DANE. (2025e). Inseguridad alimentaria a partir de la escala FIES-2024. Boletín técnico. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/FIES/bol-FIES-2024.pdf>
- DANE. (2025f). *Boletín técnico: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Población LGBT, julio 2024-junio 2025.* <https://www.dane.gov.co>
- DANE. (2025g). *Indicadores de mercado laboral nacional.* <https://www.dane.gov.co>
- Dávalos, M., & Monroy, J. (2025). Where You Are Born Matters Inequality of Opportunities and Intergenerational Mobility across Colombia's Territory. World Bank Group. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099721005192589316/pdf/IDU-e9f9cc35-993a-4061-af5a-4e5fde8cb328.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2025). Política Nacional del Cuidado (Conpes 4143). Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4143.pdf>
- Duarte, C. (24 de noviembre de 2022). ¿Un campesinado ecológico en Parques Nacionales Naturales? La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-rural/un-campesinado-ecologico-en-parques-nacionales-naturales/>
- Edelman, M. (enero-abril de 2022). ¿Qué es un campesino? ¿Qué son los campesinados? Un breve documento sobre cuestiones de definición. <https://doi.org/10.22380/2539472X.2130>
- Elver, H. (. (2020). Perspectiva crítica de los sistemas alimentarios, las crisis alimentarias y el futuro del derecho a la alimentación. <https://docs.un.org/es/A/HRC/43/44>
- ETC Group. (2017). ¿Quién nos alimentara? La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial (Tercera ed.). <https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quienosalimentara-2017-es.pdf>

- Fakhri, M. (2021). Sistemas alimentarios y derechos humanos (A/76/237). Organización de las Naciones Unidas, Relator especial para el derecho a la alimentación. <https://docs.un.org/es/A/76/237>
- FAO. (2019). El estado de la biodiversidad alimentación y la agricultura en el mundo resumen. Roma. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/1f51259a-7584-4cfc-bab7-d9109361199c/content>
- FAO. (2023). Fisheries and Aquaculture. Obtenido de Fishery and Aquaculture Country Profiles. Colombia. <https://www.fao.org/fishery/en/facp/COL?lang=es>
- FAO y GTIS. (2015). Estado Mundial del Recurso Suelo. Resumen Técnico. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura y Grupo Técnico Inter-gubernamental del Suelo. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/07a444e7-97a3-4e1f-b5d9-ddd84ad129c6/content>
- FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF. (2023). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano. Roma. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/62edbe6e-fcb9-477d-8a88-e35613dbf4db/content/cc3017es.html>
- FIAN Internacional. (2025). Los señores de la tierra: terratenientes transnacionales, desigualdad y el imperativo de la redistribución. [https://www.fian.org/files/is/htdocs/wp111102127\\_GNIAANVR7U/www/files/Lords\\_Land\\_Fian\\_ES\\_20250602\\_fin\(1\).pdf](https://www.fian.org/files/is/htdocs/wp111102127_GNIAANVR7U/www/files/Lords_Land_Fian_ES_20250602_fin(1).pdf)
- Fondo Colombia en Paz. (2021). Subregiones y municipios PDET. [https://fcp.gov.co/wp-content/uploads/2022/11/Anexo-22\\_Subregiones\\_Municipios\\_PDET.pdf](https://fcp.gov.co/wp-content/uploads/2022/11/Anexo-22_Subregiones_Municipios_PDET.pdf)
- Fundación Paz y Reconciliación. (2025). Balance de grupos armados en Colombia 2024–2025. <https://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2025/12/Balance-de-grupos-armados.pdf>
- Ford, A., & Nigh, R. (2019). El jardín forestal de la selva Maya. México: Fray Bartolomé de las Casas.
- Gobernación de Santander. (2023). Política pública LGBTI/OSIGD de Santander 2023–2033.
- Global Network for the Right to Food and Nutrition. (2025). Una plataforma para unir las luchas por todos los derechos humanos. <https://www.righttofoodandnutrition.org/es/member/foro-mundial-de-personas-pescadoras-y-trabajadoras-de-la-pesca-fmptp/>
- Gobierno de Colombia. (2017). Resolución 464 de 2017 (Min Agricultura). Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar, étnica y comunitaria. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf>

- GRAIN. (2016). El gran robo del clima ¿Por qué el sistema agroalimentario es motor de la crisis climática y qué podemos hacer al respecto? Ciudad de México. <https://grain.org/e/5408>
- Güiza, D., Bautista, A., Malagón, A., & Uprimny, R. (2020). La constitución del campesinado: luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico. Bogotá: De-justicia. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/10/La-constitucion-del-campesinado.pdf>
- Hickel, J. (2021). Menos es más. Como el decrecimiento salvará al mundo. Madrid: Capitan Swing.
- Hidalgo, R. (2015). Los paradigmas de la economía campesina. Temas Sociales (36), 165-212. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0040-29152015000100009](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152015000100009)
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (2009). Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía. San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigación. <https://irp.cdn-website.com/5be65b2b/files/uploaded/FranzHinkelammertpdf-hacia-final.pdf>
- Houtart, F. (2014). La agricultura campesina en la construcción de un paradigma poscapitalista. En F. Álvarez, Amawta: seminarios de investigación (págs. 21-32). Quito, Ecuador: IAEN. [https://www.researchgate.net/profile/Felipe-Aliaga-2/publication/270572676\\_El\\_inmigrante\\_como\\_chivo\\_expiatorio/links/54ade8190cf24aca1c6f6fc1/El-inmigrante-como-chivo-expiatorio.pdf#page=21](https://www.researchgate.net/profile/Felipe-Aliaga-2/publication/270572676_El_inmigrante_como_chivo_expiatorio/links/54ade8190cf24aca1c6f6fc1/El-inmigrante-como-chivo-expiatorio.pdf#page=21)
- ICANH. (2020). Conceptualización del campesinado en Colombia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. [https://www.icanh.gov.co/wp-content/uploads/recursos\\_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCION%20C3%93N%20CIENCIA%20C3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion\\_del\\_campesinado\\_en\\_Colombia.pdf](https://www.icanh.gov.co/wp-content/uploads/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCION%20C3%93N%20CIENCIA%20C3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf)
- Indepaz. (2022). La tierra que nos falta: Mujeres rurales y acceso a la propiedad.
- IGAC. (2023). Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia. Bogotá, Colombia: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. [https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-04/FDPRC\\_Territorios\\_Dig.pdf](https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-04/FDPRC_Territorios_Dig.pdf)
- Instituto Nacional de Salud. (2024). Violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos. <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/VIOLENCIA%20DE%20GENERO%20E%20INTRAFAMILIAR%20INFORME%20DE%20EVENTO%202024.pdf>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (08 de julio de 2024). IDEAM. Obtenido de Gobierno Petro logra la mayor reducción de la deforestación en la historia de Colombia. <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/noticia/gobierno-petro-logra-la-mayor-reduccion-de-la-deforestacion-en-la-historia-de-colombia>

- IPBES. (2019). Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Service. Bonn, Germany: IPBES secretariat. <https://zenodo.org/records/3553579>
- IPBES. (2024). Summary for Policymakers of the Thematic Assessment Report on the Interlinkages among Biodiversity, Water, Food and Health of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. <https://zenodo.org/records/15673657>
- IPCC. (2022). El cambio climático y la tierra. Resumen para responsables de políticas. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2020/06/SRCCL\\_SPM\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2020/06/SRCCL_SPM_es.pdf)
- Kaur, J., & Monsalve, S. (28 de Abril de 2025). El campo habla, las mujeres campesinas lideran [Conferencia] Gira de feminismos campesinos y populares, SENA. <https://www.youtube.com/watch?v=gLjMDsP0aM0>
- La Vía Campesina. (2009). Declaración de los Derechos de los Campesinos y Campesinas. <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2010/05/declaracion-SP-2009.pdf>
- La Vía Campesina. (s.f.). La voz global de lxs campesinos que alimentan al mundo. <https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-la-voz-las-campesinas-los-campesinos-del-mundo/>
- Lowder, S., Scoet, J., & Singh, S. (2014). What do we really know about the number and distribution of farms and family farms in the world? Food and Agriculture Organization of the United Nations. Background paper for The State of Food and Agriculture 2014 (FAO). <https://www.fao.org/4/i3729e/i3729e.pdf>
- LvC. (2007). Declaración de Nyéléni. <https://nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf>
- Machín, B., Roque, A., Ávila, D., & Rosset, P. (2010). Revolución agroecológica: el movimiento campesino de la ANAP en Cuba. La Habana, Cuba. <https://cdn.biodiversidadla.org/content/download/77281/443982/file/Revoluci%C3%B3n%20agroecol%C3%B3gica.%20El%20Movimiento%20de%20campesino%20a%20campesino%20de%20la%20ANAP%20en%20Cuba.pdf>
- Meadows, D., Rande, J., Meadows, D., & Behrens, W. (1972). Limits to Growth. <https://www.library.dartmouth.edu/digital/digital-collections/limits-growth>
- Mejía, M. (1995). Agriculturas para la vida: movimientos alternativos frente a la agricultura química. <https://repository.agrosavia.co/items/1e46e9a4-0b56-4ffe-8cfe-b90d0dd973de>
- Mejía, M. (2020). La tarea de la vida es trabajar por la vida. Memorias Mario Mejía Gutiérrez. (D. González, Ed.) Colombia. <https://semillas.org.co/apc-aa-files/8b03e104b93235bb-29d54dee0d3af830/mario-mejia-memorias-ed.agosto-2020.pdf>

- Ministerio de Defensa Nacional. (2025). *Información estadística de defensa y seguridad*. <https://www.mindefensa.gov.co/defensa-y-seguridad/datos-y-cifras/informacion-estadistica>
- MST. (2024). La organización política del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil. Obtenido de Dossier: <https://mst.org.br/2024/04/16/la-organizacion-politica-del-movimiento-de-trabajadores-rurales-sin-tierra-de-brasil/>
- Nicholls, C., Henao, A., & Altieri, M. (2015). Agroecología y el diseño de sistemas agrícolas resilientes al cambio climático. *Agroecología*, 10(1), 7-31. <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/300711/216131>
- Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander. (2023). *Portal institucional*. <https://obsmujeres.santander.gov.co/index.html> **Observatorio de Territorios Étnicos**, Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). *Territorios étnicos en Santander*. <https://consejos.erneterritorios.org/?id=b7e255ccb384aecd78a9559af96f14c5>
- ONU. (2018). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. Consejo de Derechos Humanos, Asamblea General. [https://digitallibrary.un.org/nanna/record/1650694/files/A\\_HRC\\_RES\\_39\\_12-ES.pdf?withWatermark=0&withMetadata=0&registerDownload=1&version=1](https://digitallibrary.un.org/nanna/record/1650694/files/A_HRC_RES_39_12-ES.pdf?withWatermark=0&withMetadata=0&registerDownload=1&version=1)
- ONU. (2019). Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación (Jean Ziegler): Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación al Consejo de Derechos Humanos sobre los trabajadores de la pesca. Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g19/018/95/pdf/g1901895.pdf>
- ONU. (s.f.). Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Instrumentos y Mecanismos. <https://un9.cl/s76t3s>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2025). Mapa del hambre. Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. (O. d. agricultura, Editor) <https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/>
- OXFAM. (2025). El saqueo continua. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. [https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2025-01/Spanish%20-%20Davos%20Full%20Report%202025\\_0.pdf](https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2025-01/Spanish%20-%20Davos%20Full%20Report%202025_0.pdf)
- PENDIENTE. (2023). Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia. <https://www.aunap.gov.co/dane-sector-de-pesca-y-acuicultura-del-pais-crece-un-37/>
- Ploeg, J. v. (2025). *Agricultura Campesina: una promesa para el futuro*.
- Riddell, R., Ahmed, N., Maitland, A., Lawson, M., & Taneja, A. (2024). Desigualdad S.A. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. <https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2024-01/Davos%202024%20Summary%20-%20Spanish.pdf>

- Rodríguez, A. (2025). Econonuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Bogotá: Oxfam Colombia. <https://www.oxfamcolombia.org/econonuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/#>
- Santo Padre Francisco. (2015). Sobre el cuidado de la casa común. Carta encíclica: “Laudato Si’”. Ciudad del Vaticano. [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.pdf](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.pdf)
- SENA. (2025a). Cultivar las Vidas: Feminismos Campesino y Populares. Así Vamos (11). <https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Asi-vamos-11.pdf>
- SENA. (2025b). Informe estadístico 2024. <https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Lists/Informe%20Estad%C3%ADstico/Informe%20estad%E2%80%9Dstico%20Diciembre%202024.pdf>
- SENA-Colombia. (2025). *Centros de formación del SENA en Santander*. <https://sena-colombia.co/en-santander-sena-abre-inscripciones/>
- Sistema Integrado de Información de la Protección Social. (2024). *Observatorio nacional de violencias de género (SIVIGE)*. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2022). *Presentación regional UPRA Santander*. [https://upra.gov.co/Kit\\_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/SANTANDER/1-%20Presentaci%C3%B3n%20Regional%20UPRA%20Santander.pdf](https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/SANTANDER/1-%20Presentaci%C3%B3n%20Regional%20UPRA%20Santander.pdf)
- Unidad para las Víctimas. (2024). *Registro único de víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co>
- Van der Ploeg, J. (2014). Crecimiento agrícola dirigido por el campesinado y la soberanía alimentaria. En *Soberanía alimentaria. Un diálogo crítico*. <https://patagonia3mil.com.ar/wp-content/uploads/2017/08/Soberani%C3%A1a-alimentaria.-Un-dia%C3%81logo-cri%C3%81tico.pdf>
- WWF. (2024). Informe Planeta Vivo 2024. Un sistema en peligro. Gland, Suiza. [https://www.flac.awsassets.panda.org/downloads/informe\\_planeta\\_vivo\\_2024\\_completo.pdf](https://www.flac.awsassets.panda.org/downloads/informe_planeta_vivo_2024_completo.pdf)



## Agradecimientos



### Participantes Regional Santander Economías Campesinas

Alicia Rincón Flor  
Azucena Lauma  
Carlos Curtidor  
Castellanos  
Clobelia Antolínez  
Darío Sandoval  
Deisy L Luque Díaz  
Jorge Perico  
Jornet Serano  
Katherine Aguilar  
María Isabel Durán  
Mercedes Rodríguez  
Ricardo León Plata  
Rosalba M De Velasco

### Asociaciones Economía Campesina Regional Santander

AMMUCALE - Asociación Municipal de  
Mujeres Campesinas de Lebrija  
AMORCATI - Asociación de Mujeres  
Rionegrinas Emprendedoras  
del Municipio De Rio Negro  
AMURCAPPIC  
ANUC  
ANUC – Santander  
ANUC - Santander Playón  
ANUC Matanza Jac Escalador  
ANUC Santander Mujeres Campesinas  
ANUC y Asociación de Víctimas Adacim  
Asociación de Mujeres Campesinas  
Simacota Altp Asomuca  
Asociación de Mujeres Campesinas y  
Artesanas de Cerrito – ARTELANAIN  
Asociación de Productores de Playón  
Santander – Asarian  
Asociación Municipal de Usuarios Cam-  
pesinos ANUC Rionegro Santander /  
Fundación Apoyar – Funda Poyar  
Aso Colmena  
Avaria (ANUC) Jac  
Cooperativa Multiactiva – Oro Cacao  
Mujer Campesina Potencia de Vida  
Oiba Mucapvi





**@SENAcomunica**  
**www.sena.edu.co**

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270